

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Castilla-La Mancha		Escuela Internacional de Doctorado	02005271
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Economía y Empresa	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Julián Garde López-Brea		Vicerrector de Investigación y Política Científica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50172450C	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Miguel Ángel Collado Yurrita		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05230079V	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Julián Garde López-Brea		Vicerrector de Investigación y Política Científica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50172450C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50		13071	Ciudad Real
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
miguelangel.collado@uclm.es		Ciudad Real	679629791
			FAX
			926295385

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Ciudad Real, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Economía		Administración y gestión de empresas		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Castilla-La Mancha		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>1.2.1. Antecedentes</p> <p>El Programa de Doctorado en Economía y Empresa nace de nuestra larga experiencia en la impartición de diversos programas de doctorado en estos mismos ámbitos, que han estado vigentes, adaptándose a los requisitos de las sucesivas normativas, a lo largo de los últimos quince años y en los que se han formado y han leído sus tesis doctorales un significativo número de estudiantes y profesores nacionales y extranjeros.</p> <p>El nuevo Programa de Doctorado cuenta, además, con la existencia de una serie de Programas de Máster oficiales que se imparten actualmente en la Universidad de Castilla-La Mancha y que presentan una amplia oferta formativa en los ámbitos especializados de Crecimiento y Desarrollo Sostenible, Economía Internacional y Relaciones Laborales, Banca y Finanzas Cuantitativas, Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal, y Estrategia y Marketing de la Empresa.</p> <p>Los alumnos formados en estas disciplinas de Economía y Empresa han adquirido conocimientos y competencias básicas y específicas adecuadas para poder abordar la realización de una tesis doctoral en torno a líneas de investigación del Programa de Doctorado relativas a Análisis Micro y Macroeconómico, Economía Aplicada, Banca y Finanzas, Estrategia y Marketing de la Empresa y Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Empresa. A ellos pueden unirse otros aspirantes, que cumplan con los requisitos establecidos en esta Memoria y, en su caso, mediante la adecuada adaptación a través de la formación complementaria que se establece.</p> <p>Desde el punto de vista del profesorado, el programa integra a profesores de los siguientes Departamentos: Departamento de Administración de Empresas; Departamento de Análisis Económico y Finanzas, Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas y Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica. La experiencia investigadora que habilita para la posible dirección de tesis doctorales cuenta inicialmente con un total de 45 profesores con, al menos, un sexenio vigente.</p> <p>En definitiva, dado el potencial en cuanto a másteres que dan acceso al doctorado, profesores investigadores acreditados y potenciales alumnos, surge el nuevo Programa de Doctorado de Economía y Empresa, al amparo del Real Decreto 99/2011, que pretende integrar los tres programas vigentes según la normativa del Real Decreto 1393/2007. Estos doctorados son:</p> <p>Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas. Se trata de un programa interuniversitario organizado por las Universidades de Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid, Valencia y País Vasco. El Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas está encaminado a la preparación y defensa de una Tesis Doctoral que reúna los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar una solución original a problemas de investigación en Finanzas o en los métodos cuantitativos y computacionales utilizados en su resolución. • Alcanzar un nivel elevado de conocimientos en alguna de las áreas de la Economía Financiera. • Demostrar que el estudiante es capaz de resolver de forma autónoma e independiente tareas de investigación. • Quienes alcancen el título de Doctor han de estar en condiciones de desempeñar un papel relevante en la investigación científica con desarrollos en el mundo profesional o en el mundo académico.

El Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas ha obtenido diversos reconocimientos públicos en convocatorias competitivas:

- Mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ayudas para la movilidad de profesores y estudiantes de los Programas de Doctorado de las Universidades públicas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ayuda para los Programas de Doctorado convocada por el Departamento de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. El Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas ha sido el Programa mejor calificado en las últimas convocatorias.

Los estudiantes que alcanzan el título de Doctor en el Programa de Banca y Finanzas Cuantitativas tienen oportunidades de trabajo en el ámbito de la investigación académica y de la enseñanza, y en el profesional en instituciones y corporaciones financieras, tanto públicas como privadas. Doctorandos/Doctores del programa ocupan o han ocupado puestos en las siguientes entidades: Bancaja (Valencia), Banco de España, Banco de Valencia (Valencia), Bank of Korea, Bankinter (Madrid), BBVA (Bilbao, Madrid), Banco de Santander, Caja de Ahorros del Mediterráneo (Alicante), Caja Laboral, Consulnor (Bilbao), Consultora de Riesgos Financieros CRF (Madrid), Deutsche Bank (Madrid), Expert Time Systems (ETS) (Madrid), InterMoney Titulización (Madrid), InterMoney Energía (Madrid), KPMG Auditores, Management Solutions (Bilbao), RWE (London), Serfiex (Madrid), Standard & Poors (London, Madrid), Superintendencia Financiera de Colombia, Universidad de Alicante, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Valencia, Universitat de les Illes Balears, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad del País Vasco, entre otros.

Doctorado en Economía Internacional y Relaciones Laborales. Se trata de un programa de posgrado que se articula en torno a la impartición de conocimientos y el desarrollo de competencias en el ámbito de la Economía Aplicada, con especialización en Economía Internacional, Industrial y Laboral. Su principal valor añadido radica en la integración de las tres disciplinas de forma que cada una de ellas sirva como prisma para estudiar las demás. Se imbrica a la Economía Laboral no sólo con la Internacional (los mercados de trabajo en una Economía globalizada), sino también con la Industrial (estrategias competitivas de empresas y sectores); y a su vez a la Industrial con la Internacional (estrategias competitivas en un entorno globalizado) y con la laboral (consecuencias de las estrategias competitivas de empresas y sectores en la demanda de empleo y en las condiciones laborales). Además, en el Máster-Doctorado en Economía Internacional y Relaciones Laborales se da a las técnicas cuantitativas el peso que necesariamente deben tener para desempeñar con éxito tareas de investigación en Economía Aplicada.

Aunque se trata de un título vigente desde del curso 2009-2010, el Máster-Doctorado en Economía Internacional y Relaciones laborales tiene su origen en el programa de Doctorado que, con el mismo nombre (Doctorado en Economía Internacional y Relaciones Laborales), se ha venido impartiendo en la Universidad de Castilla-La Mancha desde el curso 1999-2000, con lo que, renovado, ampliado y mejorado en sucesivas ediciones para adaptarse a los cambios normativos, cuenta con diez cursos académicos de experiencia.

Una parte de los alumnos extranjeros que han participado en el programa de doctorado durante este periodo se han incorporado por la vía de convenios internacionales con otras universidades. En concreto, con la Universidad Autónoma de Baja California (México) y con la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

A lo largo de los últimos cinco años se han finalizado y presentado en acto público de lectura 10 Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado de Economía Internacional y Relaciones Laborales. De esta cifra, 9 correspondieron a doctorandos de nacionalidad española y 1 a un doctorando extranjero (México).

Doctorado en Estrategia y Marketing de la Empresa. El objetivo central de este Programa de Doctorado es profundizar en la adquisición de competencias en materia de estrategia empresarial por parte de los egresados de titulaciones de grado vinculadas al ámbito de la empresa, como paso previo para formar investigadores en las áreas de Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados. Estas 2 áreas de conocimiento están íntimamente vinculadas dentro del campo de la dirección de empresas no sólo en la actividad profesional, sino muy especialmente en los métodos y técnicas de investigación. Por otra parte, están claramente diferenciadas de otras áreas de conocimiento tanto en la actividad profesional como investigadora, como economía financiera, contabilidad o fiscalidad.

La adquisición de competencias avanzadas en estrategia empresarial y la formación de investigadores se realiza con un enfoque de dirección general y siguiendo una aproximación estratégica, vinculando así estrechamente las áreas de la organización de empresas y la comercialización e investigación de mercados en torno a la dirección estratégica y al marketing estratégico.

Esta afinidad se pone de manifiesto en las principales revistas científicas que, en algunos casos, son comunes a los investigadores de organización de empresas y comercialización e investigación de mercados, como Academy of Management Journal, Strategic Management Journal, Journal of Strategic Marketing o Journal of Marketing.

El Programa de Doctorado de Estrategia y Marketing de la Empresa está vigente desde el curso 2009-2010, y tiene su origen en el programa de Doctorado de Creación de Empresas, Dirección de PYMES y Empresa Familiar que se ha venido impartiendo en la Universidad de Castilla-La Mancha desde el curso 1999-2000.

En los últimos cinco años se han presentado y leído 10 Tesis Doctorales en los Programas de Doctorado de Estrategia y Marketing de la Empresa, y Creación de Empresas, Dirección de PYMES y Empresa Familiar.

Como se ha comentado antes, estos tres programas de doctorado son herederos de otros siete que se han ido adaptando a las sucesivas normativas y que se presentan cronológicamente en la siguiente tabla:

Programa de Doctorado	Vigencia	Alumnos	DEAs	DEAs ext.	T. éxito	T. intern.
Economía y Empresa	1993-2004	141	47	2	33,3%	4,3%
Economía Regional, Desarrollo y Fiscalidad	1999-2011	43	9	0	20,9%	0,0%
Economía Industrial y Relaciones Laborales	1999-2013	161	25	12	15,5%	48,0%
Creación de Empresas, Dirección de PYMES y Empresa Familiar	1999-2013	361	54	10	15,0%	18,5%
Economía financiera y Contabilidad	2000-2013	160	31	4	19,4%	12,9%
Convergencia, Desarrollo Regional y Fiscalidad en la UE	2005-2013	57	15	0	26,3%	0,0%
Economía Internacional y Relaciones Laborales	2005-2013	54	15	2	27,8%	13,3%
Total		977	196	30	20,1%	15,3%

Estos programas los han cursado un total de 977 alumnos y se han leído 196 DEAs, o equivalente, de los que sólo 30 corresponden a alumnos extranjeros. Esto da una tasa de éxito del 20,1% y de internacionalización del 15,3%. El número de Tesis Doctorales finalmente leídas, sólo se dispone desde 1999, que fueron 106 entre todos los programas y sólo 5 de ellas corresponden a alumnos extranjeros.

1.2.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título. Internacionalización de los estudios

El Programa de Doctorado que se propone, pretende dar salida a sus demandantes potenciales que son, principalmente, los estudiantes que han cursado los másteres oficiales y los programas de doctorado vigentes según la normativa del Real Decreto 1393/2007.

En total, desde el curso 2009-10 hasta el 2012-13, se han matriculado 242 alumnos (241 distintos y 1 que ha cursado dos másteres) de los cuales 49 son extranjeros, lo que da una tasa de internacionalización del 20,25%, llegando a alcanzar en el de Economía Internacional y Relaciones Laborales casi el 50%. En la siguiente tabla aparecen desglosados por máster:

Alumnos desde 2009-10 hasta la actualidad			
	Totales	Extranjeros	Tasa Intern.
Banca y Finanzas Cuantitativas	17	4	23,5%
Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal	33	0	0,0%
Crecimiento y Desarrollo Sostenible	6	0	0,0%
Economía Internacional y Relaciones Laborales	27	12	44,4%
Estrategia y Marketing de la Empresa	159	33	20,8%
Total	242	49	20,2%

Si exceptuamos el último curso 2012-13, puesto que los alumnos no han finalizado aún, en las siguientes tablas mostramos los alumnos matriculados, los titulados y la tasa de éxito en función del máster y de la condición de español o extranjero.

Alumnos desde 2009-10 hasta 2011-12				
	Totales	Españoles	Extranjeros	Tasa Intern.
Banca y Finanzas Cuantitativas	13	10	3	23,1%
Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal	13	13	0	0,0%
Economía Internacional y Relaciones Laborales	21	11	10	47,6%
Estrategia y Marketing de la Empresa	119	92	27	22,7%
Total	166	126	40	24,1%

Titulados desde 2009-10 hasta la actualidad				
	Totales	Españoles	Extranjeros	Tasa Intern.
Banca y Finanzas Cuantitativas	9	6	3	33,3%
Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal	13	13	0	0,0%
Economía Internacional y Relaciones Laborales	18	11	7	38,9%
Estrategia y Marketing de la Empresa	55	45	10	18,2%

Total	95	75	20	21,1%
Tasa de Éxito				
	Totales	Españoles	Extranjeros	
Banca y Finanzas Cuantitativas	69,2%	60,0%	100,0%	
Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal	100,0%	100,0%		
Economía Internacional y Relaciones Laborales	85,7%	100,0%	70,0%	
Estrategia y Marketing de la Empresa	46,2%	48,9%	37,0%	
Total	57,2%	59,5%	50,0%	

Podemos observar que la tasa de éxito media en estos últimos tres años es del 57,2%, llegando en el caso de los españoles al 60% y en el caso de los extranjeros al 50%. Entre los alumnos que todavía no han recibido todavía la titulación en los diferentes másteres, parte de ellos están desarrollando el trabajo fin de master y, en algunos casos, no lo han finalizado al conseguir un puesto de trabajo antes de finalizarlo.

Como se puede comprobar, los másteres han sido demandados por alumnos de diferentes nacionalidades, entre los que destacan los procedentes de países latinoamericanos, europeos y asiáticos. Parte de esta demanda se debe a los convenios suscritos con las Universidades de Buenos Aires (Argentina), de Baja California (Méjico), de París 12 (Francia), René Gabriel Moreno (Bolivia) y la Alianza Estratégica con las Universidades de Perú. Aunque la tasa de internacionalización ha aumentado en casi diez puntos entre los programas antiguos de doctorado y los máster-doctorados actuales, se pretende renovar y potenciar este tipo de convenios en aras de una mayor difusión e internacionalización del Programa de Doctorado.

Por otro lado, en los últimos años han sido crecientes las estancias de investigación internacionales predoctorales y posdoctorales, que se refleja en la obtención de 13 tesis con mención internacional (10 últimos años), así como en el desarrollo de investigaciones y de publicaciones conjuntas, cinco con investigadores extranjeros.

En función de la demanda que se ha tenido en los últimos años, se ofertarán un máximo de 30 plazas, tanto en el primer año de implantación como en los sucesivos, para todos los centros conjuntamente (las 6 Facultades que se detallan en el punto siguiente) 18 para alumnos a tiempo completo y 12 para alumnos a tiempo parcial.

1.2.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La zona de influencia del título es fundamentalmente Castilla-La Mancha. Su economía está basada en la agricultura, la industria de transformación agroalimentaria y los servicios. La estructura empresarial está formada mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas que necesitan promocionar y vender sus productos en España y cada vez más en el exterior.

Los másteres oficiales ofrecen formación en áreas especializadas en Crecimiento y Desarrollo Sostenible, Economía Internacional y Relaciones Laborales, Banca y Finanzas Cuantitativas, Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal y Estrategia y Marketing de la Empresa. Poder disponer de capital humano altamente especializado en éstas áreas, cuyo punto culminante es la obtención de doctores a través del Programa de Doctorado en Economía y Empresa, es imprescindible para el desarrollo de una economía competitiva y moderna en un entorno nacional e internacional marcado por una fuerte globalización, cuyo beneficiario directo será la sociedad castellano-manchega.

1.2.4. Escuela Internacional de Doctorado

El Programa de Doctorado de Economía y Empresa se adscribe a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuya finalidad es organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias de los estudios de doctorado de los programas de doctorado que se integren en ella. La creación de la Escuela Internacional de doctorado se ha aprobado en el Decreto 49/2013, de 25/07/2013 del Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

1.3. Centros donde se imparte:

Los centros en los que se imparte son todos aquellos que disponen de grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El número máximo de plazas ofertadas son:

Las plazas ofertadas son:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas el primer año de implantación: 30
 - Plazas a tiempo completo: 18
 - Plazas a tiempo parcial: 12
- Plazas de nuevo ingreso ofertadas el segundo año de implantación: 30
 - Plazas a tiempo completo: 18
 - Plazas a tiempo parcial: 12

Y las lenguas admitidas en el Programa de Doctorado son: Español e inglés.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02005271	Escuela Internacional de Doctorado

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-148		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>No existen convenios vigentes directamente relacionados con el Programa de Doctorado en Economía y Empresa.</p> <p>Otras colaboraciones. Existen actividades de colaboración con numerosos grupos e investigadores españoles y extranjeros. Estas colaboraciones se producen en proyectos de investigación, publicación de artículos conjuntos, codificaciones de tesis, estancias de investigación, docencia en másteres oficiales y colaboración en la revista científica AESTIMATIO (The IEB International Journal of Finance). A continuación se detallan las que consideramos más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con Cambridge Centre for Economic and Public Policy (CCEPP) de la Universidad de Cambridge desde el curso 2003-04 en que el profesor Óscar Dejuán fue invitado a esa universidad. Se ha materializado en estancias de investigación y publicaciones conjuntas. Philip Arestis y John McCombie, directores del CCEPP, realizaron estancias cortas en la UCLM, para la docencia y la investigación, en los años 2005 y 2006, respectivamente. Fabio Monsalve, Ana González y Fernando Bermejo han realizado largas estancias de investigación durante los años 2011, 2012 y 2013. Los directores del CCEPP han participado en dos libros sobre la crisis económica publicados por editoriales con prestigio internacional bajo la dirección de profesores de la UCLM: (1) Dejuán, Febrero y Marcuzzo (eds): The first great recession of the 21st century. Competing explanations, Edward Elgard, Cheltenham (UK), 2011; (2) Dejuán, Febrero y Uxó: Post-Keynesian views of the crisis and its remedies, Routledge, London, 2013. De la estancia de la doctoranda Ana González en Cambridge han salido tres publicaciones en revistas internacionales en 2013 firmadas por ella, Arestis y Dejuán. • Colaboración con el Juelich Forschungszentrum (Nord Rhein Westfalen, Germany) y University of Applied Sciences of Bochum (NRW, Germany). El profesor de la UCLM Jorge Zafrilla (ya acreditado como contratado doctor) realizó una estancia de investigación de seis meses en el Juelich Forschungszentrum en 2012 siendo tutelado por el Prof. Tobías Kronnenberg quien participó en el tribunal de sus tesis doctoral (doctorado internacional). El profesor Luis A. López Santiago ha realizado una estancia de investigación en la Universidad de Bochum en el segundo trimestre de 2013. Fruto de esa estancia es un artículo firmado por profesores alemanes y de la UCLM. La Universidad de Bochum no tiene programa de tercer ciclo. Se está gestionando un convenio marco para que los alumnos interesados temas de energía y medio ambiente puedan leer sus tesis en el programa de doctorado de Economía y Empresa de la UCLM. • Colaboración con el grupo de investigación ¿Economía Pública y Regional¿ del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra. Esta colaboración se ha plasmado en el marco de distintos proyectos del Plan Nacional de I+D coordinados entre ambos grupos (para los periodos 2005-2008, 2009-2011 y 2012-2014, este último actualmente en vigor). Investigadores de ambos grupos participan regularmente en congresos y seminarios donde se exponen los resultados de dichos proyectos coordinados, con algunas publicaciones conjuntas (coautor: Antonio Gómez (TU)). Asimismo, los profesores Oscar Bajo y Antonio Gómez dirigieron la Tesis Doctoral de la profesora María C. Latorre, del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Complutense de Madrid, con mención ¿Doctorado Europeo¿ y que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. • Colaboración con el grupo de investigación en Integración Económica, INTECO del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad de Valencia y el Departamento de Economía de la Universidad Jaume I de Castellón. Esta colaboración se centra en los desarrollos más recientes en Economía y Finanzas Internacionales, y se ha llevado a cabo en el marco de diversos proyectos de investigación nacionales y regionales competitivos, así como contratos de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda (desde 2004). Los resultados de dichas investigaciones se han difundido ampliamente mediante la participación conjunta de profesores de ambos grupos en congresos nacionales e internacionales, y diversas publicaciones conjuntas (coautor: Vicente Esteve (CU)). Asimismo, ambos grupos organizan regularmente distintos seminarios y workshops, como las Jornadas de Macroeconomía en Castilla-La Mancha, las Jornadas sobre Integración Económica del grupo INTECO y el Workshop ¿Economía Internacional: Comercio y Finanzas¿ organizado por la Cátedra de Economía y Finanzas Internacionales ¿Cabildo de Tenerife-CajaCanarias¿ de la Universidad de La Laguna (dirigida por Vicente Esteve y a cuyo Comité Científico pertenece Oscar Bajo). Aparte de la participación de miembros de ambos grupos y de prestigiosos investigadores de otras universidades españolas, en algunos de estos seminarios han participado como conferenciantes invitados destacados académicos como Paul de Grauwe (director del European Institute de la London School of Economics) y Giovanni Peri (Universidad de California-Davis). El profesor Paul de Grauwe participó también como conferenciante invitado en las últimas Jornadas de Economía Internacional (Palma de Mallorca, junio de 2013), el congreso de la Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales (Capítulo Español de la International Economics and Finance Society), de la que fue Presidente Oscar Bajo hasta junio pasado, siendo la nueva Presidenta desde esa fecha la profesora Carmen Díaz. 			

- Colaboración con la Red de Investigación *¿Studying Transition and Integration¿*, dirigida por los profesores Hubert Gabrisch (Halle Institute for Economic Research) e Ileana Tache (Universidad Transilvania de Braşov), cuyo objetivo es el estudio de la integración europea con especial énfasis en el caso de los países en transición. Los profesores Oscar Bajo y Carmen Díaz-Roldán, miembros fundadores de dicha red, han participado en los dos workshops de la red celebrados hasta ahora, en Braşov y Bolonia.
- Colaboración con profesores de la Universidad de Economía de Wrocław, en particular la profesora Maria Piotrowska. Los profesores Oscar Bajo y Carmen Díaz-Roldán han realizado varias estancias de investigación en dicha universidad y participan regularmente en las conferencias sobre la evolución económica de los países de Europa Central y Oriental organizadas conjuntamente por la Universidad de Economía de Wrocław, la Universidad de Vilnius y la Universidad Taras Shevchenko de Kiev.
- Colaboración con el Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Valencia, centrada en el análisis y propuesta de metodología de vanguardia. Estas investigaciones se han desarrollado amparadas en tres proyectos nacionales competitivos (comenzando en 2004) participados por profesores de este programa y distintos convenios con instituciones públicas. Fruto de esta colaboración ha sido la producción de varios artículos científicos (co-autores: Ma Jesús Bayarri (CU), Cármen Armero (TU), Antonio López (TU)); una lectura de tesis con mención Europea (doctorando Anabel Forte) y numerosos workshops de trabajo con investigadores de prestigio de universidades extranjeras (destacando el Prof. James Berger de Duke University, NC, USA).
- Colaboración con el Grupo de Investigación AERT (Alianzas Estratégicas, Redes y Territorio; <http://www.aert.uji.es/Web/>), cuyo responsable es F. Xavier Molina, e integra profesores de la Universidad Jaume I, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Valencia. Fruto de la colaboración se ha producido una estancia de investigación en la Universidad Jaume I (Gloria Parra, CDr UCLM), se han organizado Jornadas de investigación conjuntas (Cuenca, 2009; Elche 2011; Castellón, 2012), con la participación de investigadores externos de prestigio (Giuliani, Università di Pisa-SPRU; Cristina Boari, Università di Bologna; Pierre Alexandre Bolland, Urban and Regional Research Center de Utrecht). El profesor F. Xavier Molina (CU, UJI) también han impartido sesiones en la modalidad de investigación del Master en Estrategia y Marketing de la Empresa de la UCLM (2011, 2012 y 2013). También se ha colaborado en el desarrollo de los proyectos de tesis y en los tribunales de tesis de doctorandos de la UCLM (F. Xavier Molina, UJI, 2008) y de la UJI y Universidad Politécnica de Valencia (Pedro M. García UCLM, 2008; 2010; 2013). Finalmente, se han realizado diversas comunicaciones y publicado 2 artículos JCR conjuntos (F. Xavier Molina, UJI; Pedro M. García, UCLM; Gloria Parra, UCLM).
- La colaboración en el ámbito investigador con el profesor Alejandro Mollá Descals (CU, UV) se remonta a su etapa de responsable del Área de Marketing de la UCLM desde 1996 hasta 2002. En dicho periodo se desarrollaron tres proyectos del Plan Nacional destacando el proyecto *¿Desarrollo de la Tecnología de la Información (TI) para la gestión de las empresas de distribución comercial*. Proyecto 1FD97-1939.¿(2000-2002) y *¿Oportunidades y retos de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de estrategias de marketing y su incidencia en el comportamiento del consumidor*. Proyecto SEC2002-04326-C03-03¿ (2002-2005), de los que se derivaron tres tesis doctorales (María Pilar Martínez, 2004, Carlota Lorenzo 2005 y Juan Antonio Mondéjar 2006), todas ellas co-dirigidas por los profesores Mollá y Gómez y de las que se derivaron participaciones en congresos internacionales y publicaciones conjuntas. Posteriormente, investigadores de la UCLM (Miguel Ángel Gómez, Carlota Lorenzo y Juan Antonio Mondéjar) han participado en dos proyectos de investigación sucesivos del Plan Nacional de I+D+I, conjuntamente con profesores del Grupo de Investigación en Marketing de la UV liderado por el profesor A. Molla. Por un lado, el proyecto *¿Gestión de las promociones y de las marcas de distribuidor para un desarrollo eficiente de la estrategia de marketing del minorista (Referencia SEJ2005-06105)¿ (Noviembre 2005-Noviembre 2008) y el proyecto *¿Nuevas perspectivas en el proceso de internacionalización de la empresa minorista española: Un análisis comparado (ECO2009-08708)¿ (Enero 2010-Julio 2013). De la colaboración en ambos proyectos se han derivado otras dos tesis doctorales (María del Carmen Alarcón, 2011, codirigida por M.A. Gómez y C. Lorenzo y María Encarnación Andrés, 2012, codirigida por M.A. Gómez y J.A. Mondéjar) así como publicaciones y participaciones en congresos. En el último proyecto, se han organizado seminarios internacionales (Internacionalización de empresas de distribución comercial, 2013) y congresos internacionales (Congreso EAERCD Valencia, 2013) en los que los miembros del grupo de investigación de la UCLM han participado activamente. La colaboración se ha extendido a la participación en tribunales de tesis doctorales tanto de la UCLM como de la UV así como en la impartición de seminarios de investigación en ambas universidades.**
- Colaboración con el grupo de investigación en Marketing de la Universidad de Almería, liderado por el Prof. Dr. Juan Carlos Gázquez Abad, que integra a profesores de la Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Barcelona y Universidad Oberta de Cataluña. Fruto de la colaboración se ha producido una estancia de investigación en la Universidad de Almería (Juan Antonio Mondéjar, TU UCLM), se han organizado Congresos y Jornadas de investigación conjuntas (Cuenca, 2009 y 2010), con la participación de investigadores externos de prestigio. El profesor Juan Carlos Gázquez (TU, UAL) también ha impartido sesiones en la modalidad de investigación del Master en Estrategia y Marketing de la Empresa de la UCLM (2012). También se ha colaborado en el desarrollo de tesis de doctorandos de la UCLM y, finalmente, se han realizado diversas comunicaciones y ponencias a congresos de prestigio nacional e internacional y publicado 6 artículos JCR conjuntos (Juan Carlos Gázquez, UAL; Juan Antonio Mondéjar, UCLM; Miguel Ángel Gómez Borja, UCLM) así como numerosos artículos en revistas no indexadas en JCR.

- Colaboración con la Università degli Studi di Napoli "Parthenope" y la Università de Firenze, en concreto con los profesores Guido Ferrari, Tiziana Laureti y Luca Secondi durante los cursos académicos 2010/2011 2011/2012 y 2012/2013, materializada en visitas de los profesores José María Montero y Gema Fernández-Aviles, estancia de la profesora Fernández-Aviles en la Universidad de Firenze; realización de presentaciones conjuntas de las investigaciones llevadas a cabo en prestigiosos congresos internacionales (Philadelphia, Shanghai, Paris, etc); publicación de artículos en revistas indexadas en el Journal Citation Report, etc. Además, los profesores arriba citados se encuentran en la actualidad desarrollando una propuesta de investigación conjunta para los próximos años sobre la base del Proyecto de Investigación "Evaluation of the impact of human activities on the environment".
- Colaboración con la George Mason University para la realización de la Autumn School in Spatial Econometrics, Toledo (Spain) (curso académico 2011/2012). En particular, los profesores José María Montero y Jean Paelinck, considerado el padre de la Econometría Espacial, dirigieron un prestigioso elenco de investigadores de primer orden mundial entre los que se cuentan: G. Arbia (Full Professor of Statistics and Econometrics at the Department of Economics, University G. d'Annunzio, Chieti), A.K. Bera (Professor, University of Illinois at Urbana-Champaign), R. Bivand (Professor of Geography in the Department of Economics at the Norwegian School of Economics and Business Administration, Bergen, Norway), B. Fingleton (Professor of Economics, Department of Economics, University of Strathclyde), J. García (President of the Spanish Statistics Institute), D. A. Griffith (Ashbel Smith Professor and faculty member in the School of Economic, Political and Policy Sciences at UT-Dallas), J. Mur (Associate Professor at the Department of Economic Analysis, University of Zaragoza). La colaboración también se extendió al encargo del INE de la publicación de un monográfico sobre Space-time Econometrics, en la revista Estadística Española, en el que participaron, además del profesor Montero y del Profesor Paelinck, investigadores de todo el mundo como: Daniel A. Griffith, Marcos Herrera, Manuel Ruiz, Jesús Mur, Roger Bivand, Román Mínguez, María Durbán, Adriana Kocornik-Mina, Fernando A. López y Antonio Páez.
- Colaboración de la profesora María Ángeles Davia con las siguientes instituciones internacionales: ISER (Institute for Social and Economic Research, University of Essex, Reino Unido) y ESRI (Economic and Social Research Institute, Dublín, Irlanda). Además ha sido varias veces visitante académica en el WZB (Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung, WZB Berlin Social Research Center, Berlín, Alemania). En el Institute for Social and Economic Research colaboró durante 6 meses con Maria Iacovoy y Arnstain Aassve en un proyecto financiado por la Joseph Rowntree Foundation sobre pobreza juvenil en la Unión Europea, que dio lugar a varias publicaciones, una de ellas en el European Journal of Social Policy. Se ha iniciado en 2011 una nueva línea de trabajo sobre solidaridad intergeneracional intrafamiliar con María Lacovou en el ISER. En el Economic and Social Research Institute, María Ángeles Davia colaboró durante tres meses distribuidos entre 2009 y 2010 con Philip O'Connell y Seamus McGuinness en dos artículos sobre dispersión en la rentabilidad del capital humano que se encuentran actualmente en evaluación en revistas indexadas. Recientemente, desde 2012 está colaborando con Mark Smith, de la Grenoble École de Management (Grenoble, Francia) en un artículo sobre mercados de trabajo europeos que ha sido presentado en dos congresos, uno de ellos de carácter internacional. Por último, acaba de iniciar una línea de colaboración sobre calidad del empleo en los jóvenes con Elsy Vershofstadt, de la Universidad de Gante (Bélgica).
- Colaboración con la Adam Smith Business School de la Universidad de Glasgow, principalmente con el Profesor J. Ignacio Canales. La colaboración con este profesor comenzó cuando, en 2008, Pedro M. García (CU, UCLM) realizó una estancia de investigación en la Universidad de St. Andrews, a la que pertenecía. El profesor J. Ignacio Canales ha impartido sesiones de Teoría de Investigación y Métodos de Investigación en la modalidad de investigación del Master en Estrategia y Marketing de la Empresa de la UCLM (2010, 2011). También han desarrollado estancias en la Universidad de Glasgow los profesores Rodrigo (AYUE, UCLM, 2010), Parra (CDr, UCLM, 2011) y Donate (CDr, UCLM, 2013). Fruto de esta colaboración, se han presentado diversos trabajos en Congresos y se han publicado 2 artículos JCR conjuntos (J. Ignacio Canales, U Glasgow; Mario J. Donate, UCLM; María J. Ruiz, UCLM y Pedro M. García, UCLM).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
-- No se contemplan competencias adicionales en este programa.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Canales de difusión, información y consulta:

Toda persona interesada en el programa de doctorado en Economía y Empresa podrá acceder a la información relativa a requisitos de acceso y admisión a través de la página web oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha y sus diversos apartados.

- Página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla La Mancha:

http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/doctorado/

- Normativa:

http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/doctorado/normativa.asp

- Procedimientos de preinscripción y matrícula:

http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/doctorado/procedimientos.asp?op=2&op2=2&op3=1

Además, con carácter general, la Universidad de Castilla-La Mancha pone a disposición de los potenciales estudiantes de doctorado toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su programa de doctorado con los mayores elementos de juicio posibles. Esta labor se centraliza en las Unidades de Gestión Académica existentes en los diferentes campus de la UCLM, con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión Académica de la UCLM (<http://www.uclm.es/organos/gerencia/aacademica.asp>), las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes y, en el caso de estudiantes de doctorado, por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica.

La UCLM elabora periódicamente distintos materiales de difusión de su oferta de doctorado, como CDs y folletos informativos, incluyendo apartados sobre programas, requisitos de acceso y admisión, preinscripción, matrícula, centros, servicios, normativas, convocatorias de becas, etc.

En el caso de que el interesado no localizase alguna información o quisiese ampliar algún detalle específico sobre el programa, la UCLM tiene actualmente un *Call Center* centralizado y único para toda la universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos. Por último, en todos los materiales de difusión y publicidad del programa figurará una dirección de correo electrónico corporativa atendida por la Comisión Académica del programa.

Entre la información publicitada por los canales de difusión mencionados anteriormente se incluirá el perfil de ingreso recomendado, definido por estar en posesión de un título de Máster Universitario de, al menos, 60 ECTS en temas afines a las áreas de Economía y Empresa. De forma más específica, tal y como se recoge en los criterios de admisión y en los complementos formativos, se establece un perfil de ingreso recomendado (estudiantes con titulaciones de grado y posgrado, preferiblemente con orientación académica o investigadora en ámbitos de Economía y ADE) y dos perfiles adicionales. Por un lado, estudiantes con titulaciones de Economía y ADE, pero con orientación profesional. Por otro, estudiantes de otras áreas de conocimiento en ámbitos afines. También se recomienda que los estudiantes dispongan de un nivel adecuado de idioma inglés, para el aprovechamiento de las actividades de formación (equivalente a B1 o superior).

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad, la UCLM cuenta con servicios de apoyo y asesoramiento adecuados (véase http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/), que, además de evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, puede detectar barreras arquitectónicas y proponer medidas alternativas, facilitar a los estudiantes con discapacidad auditiva el apoyo de un Intérprete de Lengua de Signos, proporcionar transporte adaptado a los estudiantes con discapacidad con dificultad de traslado y evaluar la necesidad de apoyos técnicos y adaptaciones al puesto

(http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/quehacemos.asp).

Por lo que se refiere a los procedimientos de acogida y orientación para alumnos de nuevo ingreso, se organizará una sesión de acogida para informar y orientar a los/las nuevos doctorandos, especialmente dirigida a los estudiantes procedentes de masters realizados en otras universidades o campus. Ello permitirá que en el momento del comienzo del curso, los doctorandos dispongan de la información relativa a las distintas actividades y tutorías.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado de Economía y Empresa podrá recabar información que permita mejorar las acciones realizadas en este sentido en cursos sucesivos.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Podrán solicitar el acceso a un Programa de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha quienes cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

Asimismo podrán solicitar el acceso quienes:

- Estén en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

- Estén en posesión de un título oficial español de Graduado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, salvo que el correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

- Estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de acceso a enseñanzas de doctorado.

- Estén en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Criterios de admisión

El perfil recomendado de admisión al Máster es el de estudiantes con titulación de grado y de posgrado (prioritariamente con perfil académico o investigador) en los ámbitos de Economía y Administración y Dirección de Empresa, con intención de desarrollar las capacidades necesarias para elaborar un trabajo original de investigación a nivel de tesis doctoral en dichos ámbitos. Entre otros, serán valorados especialmente estudios previos de posgrado en ámbi-

tos específicos tales como Economía (Macroeconomía, Microeconomía, Economía Internacional y Economía Sectorial), Métodos Cuantitativos, Banca y Finanzas, Dirección de Empresas y Marketing.

En su caso, podrán ser considerados para su admisión, con la realización adicional de complementos formativos y en función del número de plazas disponibles no cubiertas, estudiantes con formación de grado y posgrado que presenten los siguientes perfiles:

- Estudiantes con titulación de grado y posgrado, con un perfil profesional, en los ámbitos de Economía y Empresa.
- Estudiantes con titulación de grado y posgrado en ámbitos afines de otras áreas de conocimiento, preferentemente relacionados con las Ciencias Sociales y Jurídicas que, cumpliendo con los requisitos mínimos de acceso, puedan desarrollar a juicio de la Comisión Académica una actividad investigadora relacionada con Economía y Empresa, bien centrada exclusivamente en estos ámbitos, o bien, en su caso, con un carácter multidisciplinar, apoyado en sus estudios previos en otras áreas de conocimiento.

Los solicitantes que cumplan con los requisitos de acceso de carácter general, establecidos en el citado R.D.99/2011, serán valorados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado que decidirá la admisión o no de cada solicitante, teniendo en cuenta el número de plazas ofertadas disponibles y los siguientes criterios específicos:

1. Expediente académico del aspirante: considerando certificación de calificaciones obtenidas en los estudios de Grado y Máster o estudios equivalentes.
2. Motivación expresada en una carta de interés por cursar el Programa de Doctorado y la temática en la que le gustaría llevar a cabo su actividad investigadora.
3. Asignaturas cursadas relacionadas con técnicas de análisis cuantitativo aplicadas a las Ciencias Sociales.
4. Nivel de conocimientos acreditados en idioma inglés (B1 o superior).
5. Actividad investigadora previa (publicaciones académicas y participación en proyectos de investigación).
6. Otros méritos (asistencia a congresos científicos, experiencia profesional, etc.).

La importancia relativa de los diversos criterios considerados por la Comisión Académica para valorar la admisión al Programa será ponderada de la siguiente forma:

1. Expediente académico: 35 % (a su vez, Título Grado 15%, Título Máster 20 %)
2. Adecuación al Programa de la temática de investigación propuesta: 20 %
3. Asignaturas cursadas relacionadas con técnicas de análisis cuantitativo aplicadas a las Ciencias Sociales: 15 %
4. Nivel de conocimientos acreditados en idioma inglés: 10 %
5. Experiencia investigadora previa: 15 %
6. Otros méritos 5 %

En el caso de solicitantes extranjeros de habla no hispana podrá solicitarse la acreditación de un nivel adecuado de idiomas español e inglés.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

En el caso de alumnos del Programa de Doctorado que soliciten dedicación a tiempo parcial, la Comisión Académica del Programa de Doctorado considerará las circunstancias particulares de carácter personal, profesional o académico que puedan afectar a la realización de actividades formativas y a la consecución de su tesis doctoral en los plazos previstos para la dedicación a tiempo completo. El grado de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial de cada alumno será establecido y podrá ser modificado mediante la correspondiente solicitud y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Académica.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estará integrada inicialmente por:

- Profesor Titular de Universidad de Economía Española e Internacional, Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas
- Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados, Departamento de Administración de Empresas
- Catedrático de Universidad de Organización de Empresas, Departamento de Administración de Empresas
- Profesor Titular de Universidad de Matemáticas, Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Profesor Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados, Departamento de Administración de Empresas
- Catedrático de Universidad de Estadística, Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica
- Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Análisis Económico y Finanzas

- Profesor Titular de Universidad de Organización de empresas, Departamento de Administración de Empresas

Coordinador de la Comisión Académica: Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados, Departamento de Administración de Empresas.

El sistema de renovación de esta Comisión se especifica en el apartado 5.2. de la Memoria.

El número de tesis defendidas en estos programas durante los últimos 5 años es el siguiente:

- 2008: 6
- 2009: 2
- 2010: 8
- 2011: 7
- 2012: 13

Nº plazas ofertadas (1er Año): 30

Nº plazas ofertadas (2er Año): 30

El número máximo de alumnos a tiempo parcial en cada curso será de 12.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Castilla-La Mancha	Programa Oficial de Doctorado en Estrategia y Marketing de la Empresa
Universidad de Castilla-La Mancha	Programa Oficial de Doctorado en Economía Internacional y Relaciones Laborales
Universidad de Castilla-La Mancha	

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	14	5
Año 2	18	6
Año 3	29	6
Año 4	33	7
Año 5	21	3

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los complementos formativos, con un carácter complementario y distinto respecto de las actividades formativas señaladas en el punto 4 de esta Memoria, supondrán la realización de alguna o algunas asignaturas entre las incluidas en la oferta formativa de la UCLM, prioritariamente en el ámbito de posgrado, relativas a:

- Metodología de la investigación,
- Técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo aplicado a las Ciencias Sociales
- Otras materias de Economía y Empresa específicamente relacionadas con la temática de investigación que se quiera desarrollar y sobre las que existan asignaturas que se adecúen a tales conocimientos entre las ofrecidas en las diversas titulaciones de la UCLM.

La realización de tales complementos formativos deberá ser necesariamente considerada por la Comisión Académica cuando el perfil académico del doctorando sea distinto del perfil recomendado. Es decir, corresponda a uno de los perfiles adicionales recogidos anteriormente en el punto 3.2:

- Estudiantes con titulación de grado y posgrado, con un perfil profesional, en los ámbitos de Economía y Empresa. Deberán realizar, al menos, complementos formativos en Metodología de la Investigación y, en su caso, en materia de Técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo cuando resulte conveniente por la temática de investigación que se desearía desarrollar.
- Estudiantes con titulación de grado y posgrado en ámbitos afines de otras áreas de conocimiento, preferentemente relacionados con las Ciencias Sociales y Jurídicas que, cumpliendo con los requisitos mínimos de acceso, puedan desarrollar a juicio de la Comisión Académica una actividad investigadora relacionada con Economía y Empresa, bien centrada exclusivamente en estos ámbitos, o bien, en su caso, con un carácter multidisciplinar, apoyado en sus estudios previos en otras áreas de conocimiento. Los estudiantes correspondientes a este perfil deberán realizar, además del complemento formativo en materia de Metodología de la Investigación un máximo de dos asignaturas más dependiendo del perfil de la formación previa y la temática de la tesis a desarrollar. Una correspondiente a Técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo, y/u otra correspondiente a materias específicas de Economía y Empresa relacionadas con la temática de investigación que se desearía desarrollar. A este respecto, las áreas temáticas dentro de las que deberá seleccionarse una materia a cursar relacionada con dicha investigación son las siguientes: Banca y Finanzas, Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal, Desarrollo y Crecimiento Sostenible, Economía Internacional y Relaciones Laborales, Estrategia y Marketing de la Empresa.

En su caso, la necesaria formación en metodología de la investigación podrá ser convalidada por la Comisión Académica por alguna o algunas publicaciones previas firmadas por el doctorando como autor o co-autor (hasta un máximo de tres co-autores) en revistas indexadas o en actas de congresos nacionales o internacionales.

Los contenidos de los complementos formativos en materia de Metodología de la Investigación deberán incluir formación referida a: a) Evolución de corrientes del pensamiento económico, b) Metodología de la ciencia y la investigación aplicada a las Ciencias Sociales y la Economía y c) Técnicas de investigación y normas de publicación académica, con especial referencia a los ámbitos de Economía y Empresa

Los contenidos de los complementos formativos en materia de Técnicas de análisis, deberán ofrecer una formación adecuada en las técnicas de análisis estadístico o econométrico habitualmente más utilizadas en Economía y Empresa y, en su caso, en otras específicas consideradas necesarias para desarrollar determinadas líneas de investigación. Entre ellas, deberán estar una o varias de las siguientes técnicas de análisis: Análisis descriptivo y exploratorio de datos; Clasificación y comparación de grupos; Análisis de datos de panel; Análisis factorial de interdependencias; Modelos para el análisis de datos cualitativos; Análisis de series temporales; Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales; Análisis estadístico espacial; Ecometría Financiera; Procesos estocásticos.

Los contenidos de los complementos formativos *en otras materias de Economía y Empresa específicamente relacionadas con la temática de investigación que se quiera desarrollar deberán ser necesariamente establecidos de manera concreta para cada caso.* En concreto, entre las asignaturas específicas ofrecidas por los posgrados de Economía y Empresa de la UCLM respecto a las que la Comisión Académica deberá determinar la asignatura adicional más adecuada, estarían:

- En el ámbito de Banca y Finanzas Cuantitativas
 - Economía
 - Fundamentos Economía Financiera I
 - Fundamentos Economía Financiera II
- En el ámbito de Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal
 - Operaciones de Creación de Empresas y Grupos de Empresas
 - Análisis Económico Financiero y Fiscal de los contratos mercantiles
 - Contabilidad Fiscal
- En el ámbito de Desarrollo y Crecimiento Sostenible
 - Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno
 - Desarrollo Económico
 - Políticas de Desarrollo Territorial
- En el ámbito de Economía Internacional y Relaciones Laborales
 - Marco Económico y Financiero Internacional
 - Economía Industrial y Estrategias de Competencia
 - Análisis Comparado Internacional de Mercados de Trabajo y Políticas de Empleo
 - Comercio internacional y Offshoring
 - Movilidad internacional de trabajadores
- En el ámbito de Estrategia y Marketing de la Empresa
 - Estrategias Corporativas e Internacionales

- Estrategias de Innovación y Gestión del Conocimiento
- Estrategias de Recursos Humanos
- Marketing Estratégico
- Estrategias de Marketing en Sectores Específicos
- Teorías de la Empresa

En cuanto a los criterios de evaluación, la superación de los complementos formativos requerirá la obtención de una calificación igual o superior a 5,0 en cada una de las asignaturas cuatrimestrales (de 6 o de 4,5 créditos) que deba realizar el doctorando, sometiéndose en este sentido a las correspondientes normas de evaluación (evaluación continua y/o pruebas escritas) que el profesor o profesores responsables de cada asignatura tengan establecidas.

Los contenidos y normas de evaluación a tener en cuenta se recogen con detalle en las Guías docentes electrónicas cuyo acceso se realiza para cada asignatura a través de los enlaces Guía-E en el apartado de los planes de estudio de los diversos títulos de posgrado de la UCLM:

- Banca y Finanzas cuantitativas:

<http://muqfb.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx>

- Consultoría y Asesoría Fiscal y Financiera

<http://mucaff.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx>

- Crecimiento y Desarrollo Sostenible

<http://mucds.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx>

- Economía Internacional y Relaciones Laborales

<http://mueir.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx>

- Estrategia y Marketing de la Empresa

<http://mueme.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx>

Además, los alumnos matriculados tienen acceso a las guías docentes de las asignaturas y a los materiales y contenidos a utilizar a través del Campus Virtual de la UCLM: <https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACION		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>DURACIÓN: 20 horas por presentación a realizar a partir del 2º/3º año del Doctorado en el caso de alumnos con dedicación a tiempo completo y a partir del 3º año en el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:</p> <p>Preparación y presentación de avances de resultados en la elaboración de distintos capítulos teóricos y/o empíricos de la tesis doctoral, tales como las Jornadas Doctorales de la Universidad de Castilla-La Mancha (para más información, véase http://www.uclm.es/actividades/2012/doctorales/), organizadas anualmente, y dirigidas, entre otros, a alumnos matriculados en estudios de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p>Competencias CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CE02</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El doctorando deberá adjuntar a su Documento de Actividades justificación de la correspondiente presentación firmada por el coordinador o responsable del seminario realizado o de las jornadas doctorales, así como en su caso de la calificación o informe de valoración de dicha presentación. La Comisión Académica evaluará anualmente el grado de cumplimiento alcanzado de esta actividad formativa.</p>		

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La movilidad a centros o campus distintos del habitual tendrá carácter extraordinario y siempre que el tutor o la Comisión Académica consideren oportuno la asistencia a lugares distintos o su organización de forma centralizada.

ACTIVIDAD: PREPARACIÓN, ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN CONGRESOS, WORKSHOPS Y OTROS ENCUENTROS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

DURACIÓN: 40 horas a realizar durante el 2º/3º año en el caso de los alumnos con dedicación a tiempo completo y entre el 3º/5º año en el caso de los alumnos con dedicación a tiempo parcial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

Preparación, asistencia y presentación de trabajos en Congresos, *Workshops* y Encuentros científicos de Investigación. De forma específica se consideran como eventos de este tipo especialmente valorados por su vinculación a las líneas de investigación del programa.

La Comisión Académica valorará la asistencia/participación en los siguientes eventos, entre otros posibles susceptibles de ser incorporados posteriormente en este ámbito de actividades:

- Encuentro de Economía Aplicada-Revista de Economía Aplicada

<http://www.revecap.com/encuentros/>

- Jornadas de Economía Internacional. Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales <http://www.aeefi.com/>
- Jornadas de Economía Laboral-Asociación Española de Economía del Trabajo <http://www.aeet.eu/>
- Simposio de la Asociación Española de Economía y Spanish Economic Association <http://www.asesec.org/sea/simposio.html>
- Congreso de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa <http://www.acede.org/congresos.php>
- Congreso Nacional de Marketing <http://www.aemarkcongresos.com/>
- Congreso de la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa <http://www.aedem-virtual.com/es/congresos/portada>
- Reunión de Estudios Regionales <http://www.reunionesdeestudiosregionales.org/>
- Asociación Internacional de Economía Aplicada (ASEPELT) <http://www.asepelt.org>
- Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa <http://www.seio.es>
- Jornada de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Matemáticas para la Economía y la Empresa (ASEPUMA) <http://www.asepuma.org>
- Foro de Finanzas (Asociación Española de Finanzas) <http://www.aefin.es/>
- Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas <http://www.aeca.es/>

Así mismo, se fomentará y valorará la asistencia a congresos internacionales vinculados con las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Competencias CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CE01, CE02, CE03

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El doctorando deberá adjuntar a su Documento de Actividades el correspondiente *¿Certificado de asistencia¿* de la actividad realizada, así como de la aceptación oficial de la ponencia presentada. La Comisión Académica evaluará anualmente el grado de cumplimiento alcanzado de esta actividad formativa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El tutor o director de tesis valorarán la conveniencia de la solicitud de asistencia y participación del doctorando a eventos científicos en centros e instituciones diferentes a las participantes en el Programa. El apoyo financiero para la movilidad estará condicionado a la existencia de ayudas a la movilidad de la UCLM o a la participación o vinculación del doctorando con proyectos de investigación.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

DURACIÓN: Estancias a lo largo de todo el periodo de duración del Doctorado con una duración mínima de un mes cada una de ellas en otras universidades o centros de investigación nacional o internacional. Durante el primer o 2º año de Doctorado para los alumnos con dedicación a tiempo completo, y durante el 2º o 3º año para los alumnos con dedicación a tiempo parcial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

La Comisión Académica valorará como actividad formativa la realización por parte de los doctorandos, con carácter no obligatorio, de estancias de investigación en otras universidades y centros de investigación nacional e internacional. La estancia deberá ser tutorizada en la universidad o centro de destino por un profesor o profesores específicamente vinculados al área en la que se desarrolla la línea de investigación de la tesis doctoral.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Competencias CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CE01, CE02, CE03

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El doctorando deberá adjuntar a su Documento de Actividades justificación de la estancia realizada incluyendo, duración, Memoria sobre plan de trabajo previsto y realizado e informe del profesor tutor en la universidad o centro de destino. La Comisión Académica evaluará anualmente el grado de cumplimiento alcanzado de esta actividad formativa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica y el tutor del doctorando podrán sugerir posibles estancias en otras universidades y centros de investigación cuando resulte oportuno y conveniente para obtener avances en la realización de su línea de investigación, informando al doctorando de las convocatorias de ayudas pre-doctorales para estancias ofrecidas con carácter nacional, por la UCLM o en su caso, por el propio Programa de Doctorado o los Departamentos vinculados.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Tal como se indica en la sección 1.4 de esta memoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha del 20 de noviembre de 2012 aprobó la propuesta de creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, que ha sido aprobada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del Decreto 49/2013, de 25/07/2013. El Programa de Doctorado de Economía y Empresa se adscribirá a esta Escuela, cuya finalidad es organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias de los estudios de los Programas de Doctorado que se integren en ella.

Los doctorandos admitidos en este programa de Doctorado contarán con la supervisión de un tutor y un director de tesis. La Sección 5.2 detalla todo el procedimiento de asignación de ambos y describe como esta supervisión será complementada por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha mediante diversos documentos en los que se especificará el compromiso de las distintas partes, el Plan de Investigación y las actividades que el doctorando realice y que presentará anualmente a la Comisión Académica.

La UCLM dispone de un *¿Código de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales?* (<http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-717>) en el que se establecen buenas prácticas tanto académicas como éticas destinadas, en general, a guiar y orientar a las partes mencionadas para evitar problemas derivados de la falta de información y comunicación, para que la investigación se desarrolle en las mejores condiciones y culmine satisfactoriamente en la realización de una Tesis Doctoral de calidad, en cualquiera de las áreas del conocimiento. Este Código comienza indicando las responsabilidades del doctorando. A continuación, describe las responsabilidades del director de tesis, distinguiendo entre a) generales, b) sobre el seguimiento de la tesis doctoral y c) sobre la calidad de la tesis doctoral. Posteriormente, se detallan las responsabilidades del tutor de la tesis. Este Código finaliza enumerando las responsabilidades del Programa de Doctorado y de su Comisión Académica.

Dadas las colaboraciones existentes actualmente entre los grupos de investigación de los centros participantes y otros grupos de centros internacionales, se prevé la participación de expertos internacionales a distintos niveles, emitiendo informes de valoración previa de la tesis doctoral, participando en los tribunales, acogiendo a los doctorandos en sus centros, etc.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El programa de doctorado contará con una Comisión Académica responsable de la organización, definición, actualización, calidad, coordinación y supervisión de las actividades de formación e investigación específicas del programa.

Dicha Comisión Académica estará integrada inicialmente por:

- Profesor Titular de Universidad de Economía Española e Internacional, Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas
- Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Catedrático de Universidad de Comercialización e investigación de mercados, Departamento de Administración de Empresas
- Catedrático de Universidad de Organización de empresas, Departamento de Administración de Empresas
- Profesor Titular de Universidad de Matemáticas, Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Profesor Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados, Departamento de Administración de Empresas
- Catedrático de Universidad de Estadística, Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica
- Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Análisis Económico y Finanzas
- Profesor Titular de Universidad de Organización de empresas, Departamento de Administración de Empresas
- Coordinador de la Comisión Académica: Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados, Departamento de Administración de Empresas

Esta composición de la Comisión Académica es representativa de los Departamentos y grupos de investigación implicados en el presente programa. La composición de la Comisión Académica, formada por profesores doctores que cumplan los requisitos que se señalan en el RD 99/2011 para participar en los grupos de investigación de los Departamentos responsables, renovará 4 de sus miembros cada 3 años a propuesta de la Comisión Académica, tratando de mantener la representación de las líneas de investigación y los departamentos. El coordinador del Programa será elegido por la Co-

misión Académica, entre los profesores que cumplan los requisitos establecidos para dicho cargo en la normativa de doctorado, durante un periodo de 3 años, pudiendo ser reelegido una sola vez de forma consecutiva. Este sistema específico de renovación de la Comisión Académica podrá ser modificado en caso de que deba adaptarse a una normativa común que al respecto pudiera establecer la UCLM o la Escuela de Doctorado en el futuro.

Tal y como establece el RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y según recoge el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla la Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2012, véase <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-148>), una vez admitido el doctorando en el programa, la Comisión Académica del mismo le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora y vinculación permanente a la Universidad de Castilla-La Mancha y perteneciente al programa de Doctorado, que velará por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. Tal como establece el RD 99/2011 (artículo 11, apartado 3), la comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

En el plazo máximo de dos meses desde su matriculación en el programa de doctorado, la Comisión Académica del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral, doctor español o extranjero con acreditada experiencia investigadora, que podrá ser coincidente o no con el tutor. Este director será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, así como del impacto y novedad en el campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. Tal como establece el RD 99/2011 (artículo 11, apartado 4), la comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académico, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si la Comisión Académica no considera que la codirección beneficie el desarrollo de la tesis. Como máximo podrá haber dos codirectores. La exigencia de experiencia acreditada a que se refiere el párrafo anterior no se aplicará a los codirectores.

Con el objeto de fomentar y desarrollar la cooperación científica y docente, así como facilitar la movilidad de los doctorandos, la Universidad de Castilla-La Mancha podrá establecer un procedimiento específico que regule la participación tanto de doctores españoles como extranjeros en la codirección de tesis. Asimismo, se mantendrán contactos con otras Universidades para fomentar la elaboración de tesis cuyos co-directores sean de diferentes instituciones. Una línea relevante en este sentido es el fomento de co-dirección entre un director experimentado y un director novel. También se promoverá la colaboración entre distintos Departamentos con el objetivo de realizar tesis interdisciplinarias que se relacionen con diversos campos de conocimiento. Adicionalmente, se incentivará la elaboración de tesis con mención de ¿Doctor internacional¿ en el título de doctor. Junto con estas actividades relacionadas con la dirección de tesis, se promoverá la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis. Las previsiones de cotutelas son un 50% tanto para estudiantes a tiempo completo, como a tiempo parcial. La labor de dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado de acuerdo a los criterios del Plan de Ordenación Académica (POA) que establezca la UCLM. Actualmente esta reducción es 1,5 créditos ECTS / tesis en la carga docente del profesorado. Además, la dirección y codirección de tesis se valora entre los criterios de evaluación del Incentivo a la Calidad Docente en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Además de la supervisión ejercida por el director de la tesis y el tutor del doctorando y con el fin de garantizar la adquisición por parte del doctorando de las competencias a las que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 99/2011 y la presente memoria, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha diseñará e implantará el uso en todos los programas de Doctorado de los siguientes documentos: a) Compromiso Documental, b) el Plan de Investigación y c) el Documento de Actividades. Se detallan a continuación las principales características de estos documentos.

Compromiso Documental

En el plazo máximo de tres meses desde la primera matrícula, el doctorando deberá presentar a la Escuela Internacional de Doctorado el compromiso documental, firmado por las diferentes partes incluidas en la fase doctoral, es decir, el doctorando, el tutor, el director de tesis y el coordinador del programa de doctorado. El compromiso deberá recoger, al menos, los siguientes extremos:

1. Aceptación explícita por todas las partes de la legislación sobre el doctorado y la normativa propia de la Universidad de Castilla-La Mancha.
2. Compromiso de dedicación del doctorando a la realización de la tesis, así como del director en la supervisión de la misma. Deberá reflejarse de forma explícita si se trata de un doctorando a tiempo parcial o a tiempo completo, a los efectos establecidos en el Real Decreto 99/2011.
3. Caso de que el trabajo de tesis se hubiese iniciado en otra Universidad o Centro, declaración de la propiedad de los resultados de investigación por parte del doctorando.
4. El derecho del doctorando a figurar como coautor de las publicaciones, artículos, patentes o informes que se obtengan de su labor realizada durante la elaboración de su tesis.
5. El compromiso del doctorando a no difundir bajo ninguna forma las informaciones científicas o técnicas a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de su formación asociada a la elaboración de la tesis doctoral sin autorización previa del tutor y director de la tesis.

Plan de Investigación

El doctorando elaborará y presentará a la Comisión Académica, antes de la finalización del primer año desde la fecha de su matrícula, un Plan de Investigación que deberá ir avalado por el tutor, director y, en su caso, codirectores asignados. El tema de la tesis habrá sido libremente pactado por el doctorando y su director y codirectores.

En el Plan se indicarán explícitamente el tema objeto de tesis, los objetivos, la bibliografía fundamental, los medios a utilizar, la metodología, la planificación temporal para su desarrollo, los resultados esperables y el plan de movilidad. La Comisión Académica evaluará dicho Plan anualmente, emitiendo su calificación positiva o negativa sobre el mismo. La calificación positiva implicará la comunicación a la Escuela Internacional de Doctorado para su registro.

La Escuela Internacional de Doctorado creará un registro en el que se inscribirán todos los Planes de Investigación de los doctorandos en el que se recogerán, al menos, los siguientes extremos:

1. Fecha de la primera matrícula.
2. Datos identificativos del doctorando.
3. Tema de la tesis doctoral.
4. Tutor, director y, en su caso, codirectores.
5. Programa de Doctorado.
6. Departamento, Centro o Instituto en que desempeña su labor.
7. Resultado de la evaluación anual del Plan.

Documento de Actividades

Tal como establece el RD 99/2011 (artículo 11, apartado 5), tras la matrícula en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 de este Real Decreto. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la universidad, la escuela o la propia comisión académica y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado a que se refiere el artículo 8.3 del Real Decreto.

Tal como indica el RD 99/2011 (artículo 11, apartado 6), antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director.

Siguiendo el artículo 11 (apartado 7) del RD 99/2011, la comisión académica del programa evaluará anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Tal como indica el RD 99/2011 (artículo 14, apartado 3), el tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas llevadas a cabo por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o artístico propio del programa de doctorado realizado por el estudiante y que le capacitará para el trabajo autónomo en el ámbito de I+D+i.

Podrá admitirse también, si así lo autoriza la Comisión Académica, la presentación de la tesis en formato consistente en un compendio de artículos en los que el doctorando sea un autor relevante. Los requisitos y las condiciones para esta modalidad de tesis serán establecidos por la Comisión Académica.

Las tesis podrán desarrollarse y, en su caso, defenderse en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. En todo caso el resumen y las conclusiones de la misma deberán proporcionarse además en castellano. La Comisión, con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales bajo su responsabilidad, podrá establecer que, previamente al depósito de la tesis doctoral, haya sido publicado o aceptado algún artículo en revista de reconocido prestigio, libro o capítulo de libro en editorial reconocida o actas de congreso sometido a evaluación estricta, y que pueda constituir una aportación a su campo según los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) publicados en el Boletín Oficial del Estado.

A continuación se describe el procedimiento establecido por la UCLM para la valoración previa, presentación, defensa y evaluación de las tesis doctorales. Este procedimiento se seguirá hasta la constitución oficial de la Escuela Internacional de Doctorado. La página web http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/doctorado/procedimientos.asp?op=2&op2=5, contiene esta información e incluye los formularios necesarios en las distintas etapas del procedimiento.

Para la presentación de la tesis doctoral, el doctorando, con la autorización previa de su director o directores, solicitará a la Comisión Académica la designación de dos expertos revisores (doctores con experiencia investigadora acreditada) para que, en el plazo máximo de 20 días hábiles desde su recepción, emitan un informe sobre la calidad de la tesis elaborada. La solicitud se presentará preferentemente en el Registro del departamento/centro correspondiente.

1. Una vez obtenido el informe positivo de los expertos, el doctorando, con el visto bueno del director, solicitará a la Comisión Académica la autorización para presentar la tesis doctoral.
2. Obtenida la autorización, que la Comisión Académica deberá emitir en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la solicitud, el doctorando remitirá a la Escuela Internacional de Doctorado dos copias de la tesis, una impresa y otra en soporte electrónico, junto con los documentos acreditativos del abono de los precios públicos correspondientes, la licencia de cesión de derechos de publicación en abierto y cualquier otra documentación que la Escuela Internacional establezca cada curso académico.
3. Al mismo tiempo, la Comisión Académica remitirá a la Escuela Internacional de Doctorado una relación de seis expertos que podrían formar parte del tribunal evaluador de la tesis, acompañado de un informe razonado sobre la idoneidad de cada uno de ellos junto con su currículum abreviado.
4. La Escuela Internacional de Doctorado hará pública y difundirá entre los doctores de la Universidad de Castilla-La Mancha el oportuno aviso sobre el depósito de la correspondiente tesis, garantizando su exposición pública durante un plazo de 10 días hábiles para que pueda ser examinada por cualquier doctor. La Escuela Internacional de Doctorado recogerá, en su caso, las consideraciones que los doctores, con carácter previo al acto de defensa de la tesis, estimen oportuno formular sobre el contenido de la tesis expuesta. En cualquier caso, se considerará inhábil el mes de agosto a efectos de la exposición pública.
5. Finalizado el plazo al que se refiere el apartado anterior, la Escuela Internacional de Doctorado, a la vista de las observaciones formuladas, decidirá si autoriza o no su defensa y comunicará a los interesados su decisión razonada. Una decisión de no autorización por parte de la Escuela Internacional de Doctorado irá acompañada de instrucciones para su modificación que deberán atenderse obligatoriamente, habilitando un plazo para realizarlas. Asimismo, podrá solicitar una nueva propuesta, total o parcial, de tribunal y expertos revisores.
6. La Escuela Internacional de Doctorado designará y nombrará a los miembros del tribunal. En el caso de que autorice la defensa de la tesis, y una vez acordada la fecha y lugar para la celebración del acto público de evaluación de la tesis doctoral, lo comunicará a la Comisión Académica del programa, a los miembros del tribunal y al propio doctorando.

7. Una vez constituido el tribunal, el doctorando remitirá a los miembros titulares y suplentes un ejemplar de la tesis acompañada de su currículum vitae, así como el Documento de Actividades. A los suplentes se les entregará la tesis en formato electrónico.
8. Entre el nombramiento del tribunal y la defensa de la tesis deberá transcurrir un mínimo de 10 días hábiles.

Tribunales

1. La Escuela Internacional de Doctorado, a propuesta de la comisión académica del programa correspondiente, designará y nombrará a los miembros de los tribunales que habrán de evaluar las tesis. Dichos tribunales estarán formados por tres miembros titulares, de los cuales al menos dos serán externos a la Universidad de Castilla-La Mancha y, en su caso, a las instituciones colaboradoras en la Escuela Internacional o programa de doctorado de que se trate. El nombramiento de los tribunales incluirá el de tres suplentes.
2. Todos los miembros que integran el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.
3. El tribunal quedará formalmente constituido con los tres miembros titulares, no pudiendo actuar en ningún caso con menos de tres miembros. En caso de que algún miembro titular haya de ser sustituido por un suplente, deberá respetarse en la composición final que solo uno de los miembros como máximo pertenezca a la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. El tribunal recibirá el apoyo administrativo que precise del Personal de Administración y Servicios del Centro donde se realice la defensa de la tesis doctoral, así como del Departamento correspondiente para preparar los viajes y alojamiento de sus miembros, y para cualquier otra cuestión relativa a la preparación del acto de defensa de la tesis doctoral.
5. En el caso de que el tribunal incumpla los plazos establecidos, la Escuela Internacional de Doctorado podrá acordar requerir al presidente que proceda inmediatamente a convocar el acto de defensa, o bien revocar el nombramiento y solicitar a la comisión académica del programa de doctorado que realice una nueva propuesta.

Defensa de la tesis doctoral

Se llevará a cabo durante el periodo lectivo del calendario académico y se anunciará con una antelación mínima de siete días en el tablón de anuncios del Centro en el que se vaya a celebrar, así como en la Escuela Internacional de Doctorado. Consistirá en la exposición por el doctorando, ante los miembros del tribunal y en sesión pública, del trabajo de investigación elaborado, aludiendo en todo caso al contenido de la tesis y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las que el doctorando habrá de contestar. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de ¿apto¿ o ¿no apto¿. Los miembros del tribunal emitirán sus votos secretos en el sentido de la concesión o no de la mención ¿CUM LAUDE¿, que se remitirán en sobre cerrado y firmado al Vicerrectorado que tenga delegadas las competencias en materia de doctorado. A la calificación de ¿apto¿ se añadirá la mención de ¿CUM LAUDE¿, si se ha emitido en tal sentido el voto positivo por unanimidad de los miembros del tribunal.

Publicación

Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico en RUIdeRA (repositorio universitario de recursos abiertos de la Universidad de Castilla-La Mancha). A tales efectos, se remitirá desde la Comisión Académica (o Escuela Internacional de Doctorado) a la Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha, junto con el ejemplar impreso de la tesis, una copia de la misma en soporte electrónico (formato PDF) y la licencia de cesión de derechos de publicación en abierto, cumplimentada y firmada por el autor. Por otra parte, la Universidad remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la tesis doctoral, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del programa como puede ser, entre otras, la participación de empresas en el programa doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, la Universidad de Castilla-La Mancha habilitará procedimientos para desarrollar el apartado anterior que aseguren la no publicidad de estos aspectos, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 14 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Mención de ¿Doctor internacional¿ en el título de doctor

Se otorgará esta mención a las tesis doctorales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España (o en periodos de al menos un mes de duración que sumen los tres meses) en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
2. Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
3. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
4. Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

El doctorando deberá solicitar la mención internacional al realizar el depósito de la tesis, acompañando para ello la siguiente documentación:

1. Certificado, expedido por el Centro extranjero donde haya realizado la estancia a la que se refiere el apartado a) del punto anterior con indicación de la fecha de inicio y fin de la estancia, avalada por el director de la tesis y la comisión académica correspondiente.
2. Informe de los dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación extranjero.
3. En la solicitud se especificará el idioma elegido para la defensa de la tesis.

En los tribunales de tesis que opten a la mención internacional debe preverse la suplencia de la persona que pertenezca a una Institución de educación superior o Centro de investigación no española por otra que cumpla esta misma condición.

La defensa de la tesis ha de efectuarse en la Universidad de Castilla-La Mancha o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que se especifiquen en los convenios de colaboración.

Las previsiones de estancias en otros centros serán de un 60% entre los estudiantes a tiempo completo y de un 20% entre estudiantes a tiempo parcial. Las tesis defendidas con mención internacional se prevé que sean un 30% para estudiantes a tiempo completo y un 10% para estudiantes a tiempo parcial.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Economía y Métodos Cuantitativos
2	Finanzas
3	Dirección Estratégica
4	Marketing Estratégico
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
6.1. Líneas y equipos de investigación	
Líneas de investigación	
Nº	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	<p>Economía y Métodos Cuantitativos</p> <p>Breve descripción: Microeconomía; Macroeconomía y Economía Monetaria; Economía Internacional; Economía Laboral; Economía Pública; Política Económica; Contabilidad Pública; Organización Industrial; Desarrollo económico, cambio tecnológico y crecimiento; Historia Económica; Economía del medio ambiente; Métodos matemáticos, estadísticos y econométricos.</p>
2	<p>Finanzas</p> <p>Breve descripción: Valoración de activos; Medición y gestión de riesgos financieros; Productos derivados; Estructura temporal de tipos de interés; Microestructura de los mercados financieros; Finanzas empíricas; Finanzas corporativas.</p>
3	<p>Dirección Estratégica</p> <p>Breve descripción: Estrategias competitivas y corporativas, Estrategia de innovación; Gestión del conocimiento; Estrategia de internacionalización; Cooperación, redes y clusters; <i>Entrepreneurship</i>; Estrategia de recursos humanos; Entorno competitivo; Responsabilidad Social Corporativa; Gestión empresarial.</p>
4	<p>Marketing Estratégico</p> <p>Breve descripción: Segmentación de mercados; Orientación al mercado; Estrategia medioambiental; Comportamiento medioambiental del consumidor, Análisis y estimación de la demanda; Investigación de mercados; Relationship Marketing; Valor e imagen de marca; Social Media Marketing; Distribución comercial y Comercio electrónico; Marketing turístico; Marketing internacional; Marketing y tecnología.</p>
Equipos de Investigación *	
GRUPO INVESTIGACIÓN (denominación): Economía y Métodos Cuantitativos Línea de investigación asociada Economía y Métodos Cuantitativos	
Proyecto activo: Modelos Geostatísticos para el estudio de la calidad del aire; Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha y Fondos FEDER; POI10-0250-6975; 01 de abril de 2010 a 31 de diciembre de 2013; Convocatoria de Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Científica y Transferencia de Tecnología (Orden 28/08/2009); Universidad de Castilla-La Mancha; convocatoria autonómica; 4 investigadores; IP: José María Montero Lorenzo.	
Profesores avalistas: -José María Montero Lorenzo: UCLM, CU, 2 sexenios (último 2003-2008), 8 tesis dirigidas (1 en 5 últimos años). -María de los Ángeles Davia Rodríguez: UCLM, TU, 1 sexenio (2000-2007), 1 tesis dirigida en 5 últimos años. -Gonzalo García-Donato Layrón: UCLM, TU, 1 sexenio (2002-2007), 1 tesis dirigida en 5 últimos años. Resto de profesores: -Óscar Bajo Rubio: UCLM, CU, 4 sexenios (último: 2005-2010) -Óscar De Juan Asenjo: UCLM, CU, 3 sexenios (último: 2007-2012) -Juan José Rubio Guerrero: UCLM, CU, 2 sexenios (último 2002-2007) -Esteban Alfaro Cortés: UCLM, TU, 1 sexenio (2003-2008) -M ^a Ángeles Cadarso Vecina: UCLM, TU, 1 sexenio (2005 -2010) -Inmaculada Carrasco Monteagudo: UCLM; TU, 2 sexenios (último 2002-2007) -Carmen Díaz Mora: UCLM; TU, 1 sexenio (2002-2007) -Carmen Díaz Roldán: UCLM; TU, 2 sexenios (último 2006-2011) -Eladio Febrero Paños: UCLM; TU, 1 sexenio (2004-2009) -Matías Gámez Martínez: UCLM; TU, 1 sexenio (2000-2008) -Beatriz Larráz Iribas: UCLM; TU, 1 sexenio (2003-2008) -Román Mínguez Salido: UCLM; TU, 1 sexenio (1999-2009) -Miguel Ángel Taracón Morán: UCLM; TU, 1 sexenio (2002-2007) -Julio Del Corral Cuervo: UCLM; CDr, 1 sexenio (2004-2010) -Noelia García Rubio: UCLM; CDr, 1 sexenio (2000-2008) -Nuria Gómez Sanz: UCLM; CDr, 1 sexenio (2005-2010) -Juan Francisco Ortega Dato: UCLM; CDr, 1 sexenio (2001-2009) -M ^a Ángeles Tobarra Gómez: UCLM; CDr, 1 sexenio (2005-2010) -Jorge Uxó González: UCLM; CDr, 1 sexenio (1995-2009)	

GRUPO INVESTIGACIÓN (denominación): Finanzas Línea de investigación asociada Finanzas	
Proyecto activo: Análisis del riesgo en mercados de renta fija: volatilidad, liquidez e insolvencia; Secretaría de Estado de Universidades y Ministerio de Economía y Competitividad; ECO2011-28134; 2012-2014; Universidad de Castilla-La Mancha; convocatoria nacional; 12 investigadores; IP: Antonio Díaz Pérez.	
Profesores avalistas: -Antonio Díaz Pérez: UCLM; TU, 2 sexenios (último 2002-2007); 3 tesis dirigidas (1 en 5 últimos años) -Manuel Moreno Fuentes: UCLM; TU, 2 sexenios (último 2004-2009); 3 tesis dirigidas (3 en 5 últimos años) -Juan Nave Pineda: UCLM; TU, 2 sexenios (último 2002-2007), 6 tesis dirigidas (2 en 5 últimos años) Resto de Investigadores: -Francisco Jareño Cebrian: UCLM; TU, 1 Sexenio (2002 -2007)	
GRUPO INVESTIGACIÓN (denominación): Dirección Estratégica Línea de investigación asociada Dirección Estratégica	
Proyecto activo: Capital social, generación y transmisión de conocimiento y resultados en las aglomeraciones territoriales de empresas: aplicación de un modelo ampliado; Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha y Fondos FEDER; PEII10-0332-067; 01 de abril de 2010 a 31 de diciembre de 2013, Convocatoria de Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Científica y Transferencia de Tecnología (Orden 28/08/2009); Universidad de Castilla-La Mancha; convocatoria autonómica; 9 investigadores; IP: Pedro M. García Villaverde.	
Profesores avalistas: -Pedro M. García Villaverde: UCLM; CU; 1 sexenio (2003-2008); 3 tesis dirigidas (1 en 5 últimos años) -Francisco J. Sáez Martínez: UCLM; TU; 1 sexenio (2003-2009); 1 tesis dirigida (1 en 5 últimos años) -Fátima Guadamillas Gómez: UCLM; TU; 1 sexenio (2005-2010); 3 tesis dirigidas (1 en 5 últimos años) Resto de Investigadores: -Juan José Jiménez Moreno: UCLM; CU, 1 sexenio (2005-2010) -Ángela González Moreno: UCLM; TU, 1 Sexenio (2003-2008) -María José Ruiz Ortega: UCLM; TU, 1 sexenio (2004-2009) -Mario Javier Donate Manzanares: UCLM; CDr, 1 Sexenio (2005-2010) -Dioni Elche Hortelano: UCLM; CDr, 1 Sexenio (2006-2011) -Isidro Peña García-Pardo: UCLM; CDr, 1 Sexenio (2005-2010) -Jesús David Sanchez De Pablo González Del Campo: UCLM; CDr, 1 Sexenio (2005-2010)	
GRUPO INVESTIGACIÓN (denominación): Marketing Estratégico Línea de investigación asociada Marketing Estratégico	
Proyecto activo: Diseño e implementación de estrategias ambientales para mejorar la eficiencia económica y el nivel de competitividad de las pymes de castilla-la mancha a partir del diagnóstico multidisciplinar: una aplicación sectorial; Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha y Fondos FEDER; PPII10-0236-2047; 01 de abril de 2010 a 31 de diciembre de 2013; Convocatoria de Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Científica y Transferencia de Tecnología (Orden 28/08/2009); Universidad de Castilla-La Mancha; convocatoria autonómica; 8 investigadores; IP: Virginia Barba Sánchez.	
Profesores avalistas: -Águeda Esteban Talaya: UCLM; CU; 3 sexenios (último 2005- 2010), 15 tesis dirigidas (6 en últimos 5 años) -Miguel Ángel Gómez Borja: UCLM; TU; 1 sexenio (2004-2009), 5 tesis dirigidas (2 en 5 últimos años) -Juan Antonio Mondéjar Jiménez: UCLM; TU; 1 sexenio (2004-2009), 2 tesis dirigidas (2 en 5 últimos años) Resto de Investigadores: -Virginia Barba Sánchez: UCLM; TU; 1 sexenio (2005-2010) -David Martín-Consuegra Navarro: UCLM; TU, 1 sexenio (2002-2007) -María Pilar Martínez Ruiz: UCLM; TU, 1 sexenio (2004-2009) -Arturo Molina Collado: UCLM; TU; 1 sexenio (2002-2007) -Carlota Lorenzo Romero: UCLM; CDr, 1 sexenio (2006 -2011)	
Contribuciones científicas seleccionadas entre los profesores investigadores que avalan el programa de doctorado:	
1	Bayarri, M.J. and García-Donato, G. (2008). "Generalization of Jeffreys' Divergence Based Priors for Bayesian Hypothesis testing", <i>Journal of the Royal Statistical Society, series B</i> , 70, 981-1003 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2008): Statistics & Probability: 3/92, Q1, Impact Factor: 2.838].
2	Bayarri, M.J., Berger, J.O., Forte, A. and García-Donato, G. (2012). "Criteria for Bayesian Model Choice with Application to Variable Selection", <i>The Annals of Statistics</i> , 40, 1550-1577. [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2012: Statistics & Probability: 4/116, Q1, Impact Factor: 3.030].
3	Pavia, J. M., Larraz, B. and Montero, J. M. (2008). "Election forecasts using spatio-temporal models", <i>Journal of the American Statistical Association</i> , 103(483), 1050-1059. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2008): Statistics & Probability: 5/92, Q1, Impact Factor: 2.394].
4	Díaz, A.; González, Mª de la O; Navarro, E.; Skinner, F.S (2009). "An Evaluation of Contingent Immunization", <i>Journal of Banking and Finance</i> , 33, 10, 1874-1883. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2009): Economics: 23/304, Q1, Impact Factor: 2,73].
5	Mondéjar-Jiménez, J.; Vargas-Vargas, M.; Meseguer-Santamaría, M.L. y Mondéjar-Jiménez, J.A. (2009). "Impact of social factors on labour discrimination of disabled women", <i>Research in developmental disabilities</i> , 30(6), 1115-23. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Education Special: 3/36, Q1, Impact Factor: 2,483]
6	Moreno, M.; P. Serrano, and W. Stute (2011). "Statistical Properties and Economic Implications of Jump-Diffusion Processes with Shot-Noise Effects", <i>European Journal of Operational Research</i> , 214, 3, 656-664. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Operational Research and Management Science: 6/77, Q1, Impact Factor: 1,815].
7	González, M.; Nave, J.M. and Rubio, G. (2012). "The Cross Section of Expected Returns with MIDAS Betas", <i>Journal of Financial and Quantitative Analysis</i> , 47, 1, 115-135. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Business Finance: 13/86, Q1, Impact Factor: 1,775].
8	Mateu, J., Fernández-Avilés, G. and Montero, J.M. (2011). "On a class of non-stationary, compactly supported covariance functions", <i>Stochastic Environmental Research and Risk Assessment</i> , 27 (2), 297-309. [ISI Journal Citation Reports® Ranking: (2011): Statistics & Probability: 26/116, Q1, Impact Factor: 1.523].
9	García-Villaverde, P.M.; Ruiz-Ortega, M.J. y Parra-Requena, G. (2012). "Towards a comprehensive model of entry timing in the ICT industry: Direct and indirect effects", <i>Journal of World Business</i> , 47, 2, 297-310 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Business: 23/113, Q1, Impact Factor: 2,383].
10	García-Villaverde, P.M. y Ruiz-Ortega, M.J. (2011). "Ways to improve pioneer new ventures; performance in the ICT industry", <i>Telecommunication Policy</i> , 35, 20-35 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Communication: 12/72, Q1, Impact Factor: 1,539].
11	Armero, C., García-Donato, G. and López-Quilez, A. (2010). "Bayesian methods in Cost-effectiveness studies: objectivity, computation and other relevant aspects", <i>Health Economics</i> , 19, 629-643. [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2010: Economics: 37/305, Q1, Impact Factor: 1.946].
12	Albert, C. and Davia, M.A. (2011). "Education is a key determinant of health in Europe: a comparative analysis of 11 countries", <i>Health Promotion International</i> , 26 (2), 163-170. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Public, Environmental & Occupational Health: 37/131, Q2, Impact Factor: 1.942].
13	Ruiz-Ortega, M.J. y García-Villaverde, P.M. (2008). "Capabilities and competitive tactics influences on performance: Implications of the moment of entry", <i>Journal of Business Research</i> , 61, 332-345 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Business: 33/113, Q2, Impact Factor: 1.872].
14	Constantinides, E.; Lorenzo-Romero, C. y Gómez-Borja, M.A. (2010). "Effects of web experience on consumer choice: A multicultural approach", <i>Internet Research</i> , 20, 2, 188-209 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Computer Science, Information Systems: 58/135, Q2, Impact Factor: 1,115].
15	Gimeno, R. and Nave, J.M. (2009). "A genetic algorithm estimation of the term structure of interest rates", <i>Computational Statistics & Data Analysis</i> , 53, 6, 2236-2250. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Statistics and Probability: 48/116, Q2, Impact Factor: 1,028].
16	Parra-Requena, G. Molina-Morales, F.X. y García-Villaverde, P.M. (2010). "The mediating effect of cognitive social capital on knowledge acquisition in clustered firms", <i>Growth and Change</i> , 41, 1, 59-84 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Planning & Development: 23/54, Q2, Impact Factor: 1.049].
17	Díaz, A. (2009). "Retail Investors and the Trading of Treasury Securities", <i>Journal of Financial Services Research</i> , 36, 1, 45-63 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Business, Finance: 38/74, Q3, Impact Factor: 0.75].
18	Jiménez-Guerrero, J.F.; Gázquez-Abad, J.C.; Huertas-García, R. y Mondéjar-Jiménez, J.A. (2012). "Estimating consumer preferences for extrinsic and intrinsic attributes of vegetables. A study of German consumers", <i>Spanish Journal of Agricultural Research</i> , 10 (3), 539-551, [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Agriculture/Multidisciplinary: 24/57, Q2, Impact Factor: 0,615].
19	Donate-Manzanares, M. and Guadamillas-Gómez, F. (2011). "Organizational factors to support knowledge management and innovation", <i>Journal of Knowledge Management</i> , 15 (6), 890-914 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Management: 88/166, Q3, Impact Factor: 1,248]
20	Martínez-Cañas, R.; Sáez-Martínez, F.J. and Ruiz-Palomino, P. (2012). "Knowledge acquisition's mediation of social capital-firm innovation", <i>Journal of Knowledge Management</i> , 16, 1, 61-76. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Management: 88/166, Q3, Impact Factor: 1,248]
21	Mondéjar-Jiménez, J.A.; Cordente-Rodríguez, M.; Meseguer-Santamaría, M.L. y Gázquez-Abad, J.C. (2011). "Environmental Behavior and Water Saving in Spanish Housing", <i>International Journal of Environmental Research</i> , 5(1), 1-10 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Environmental Sciences: 112/205, Q3, Impact Factor: 1,462].
22	Vargas-Vargas M, Meseguer-Santamaría ML, Mondéjar-Jiménez J, Mondéjar-Jiménez JA (2010). "Environmental Protection Expenditure for Companies: A Spanish Regional Analysis", <i>International Journal of Environmental Research</i> , 4(3), 373-378 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Environmental Sciences: 112/205, Q3, Impact Factor: 1,462].

23	Sivatte-Font, I. and Guadamillas-Gomez, F. (2012): The measurement of work-family culture in Spain and some applications to other economies, <i>The International Journal of Human Resources Management</i> , 23, 9 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2012): Management: 118/171, Q3, Impact Factor: 0.792]
24	Alarcón-del-Amo, M.C.; Lorenzo-Romero, C. y Gómez-Borja, M.A. (2011): ¿Classifying and profiling social networking sites users: A latent segmentation approach?, <i>Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking</i> , 14, 9, 547-553 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Psychology, Social: 41/59, Q3, Impact Factor: 0.879].
25	Moreno, M., J.F. Navas, and F. Todeschini (2009). ¿Land Valuation using a Real Option Approach?. <i>Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Serie A: Matemáticas</i> , 103, 2, 405-420. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2012): Mathematics: 215/277, Q4, Impact Factor: 0,733].
Tesis seleccionadas (10) que han sido dirigidas por profesores investigadores que avalan el programa de doctorado	
1.	
Título:	Objective Bayes criteria for variable selection
Doctoranda:	Anabel Forte Deltell
Directores:	María José Bayarri y Gonzalo García-Donato Layrón
Fecha de defensa:	21 de febrero de 2011
Calificación:	Sobresaliente cum-laude (Mención de Doctorado Europeo)
Universidad:	Universidad de Valencia
Contribución científica seleccionada:	Bayarri, M.J., Berger, J.O., Forte, A, and García-Donato, G. (2012): "Criteria for Bayesian Model Choice with Application to Variable Selection". <i>The Annals of statistics</i> , 40, 1550-1577. [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2012: Statistics & Probability: 4/116, Q1, Impact Factor: 3.030].
2.	
Título:	Space-time modeling: environmental and economic processes.
Doctoranda:	Gema Fernández-Avilés Calderón
Directores:	José María Montero Lorenzo y Jorge Mateu Mahiques
Fecha de defensa:	14 de mayo de 2010
Calificación:	Sobresaliente cum-laude (Mención de Doctorado Europeo)
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Mateu, J., Fernández-Avilés, G. and Montero, J.M. (2011): ¿On a class of non-stationary, compactly supported covariance functions?. <i>Stochastic Environmental Research and Risk Assessment</i> , 27 (2), PP. 297-309. [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2011: Statistics & Probability: 26/116, Q1, Impact Factor: 1.523].
3.	
Título:	Five Essays on Financial Economics: Econometric Methods and Credit Risk Valuation Techniques
Doctoranda:	Pedro J. Serrano Jiménez
Directores:	Manuel Moreno Fuentes
Fecha de defensa:	25-Enero-2008
Calificación:	Sobresaliente cum-laude por unanimidad
Universidad:	Universidad de País Vasco
Contribución científica seleccionada:	Moreno, M.; P. Serrano, and W. Stute (2011). ¿Statistical Properties and Economic Implications of Jump-Diffusion Processes with Shot-Noise Effects?, <i>European Journal of Operational Research</i> , 214, 3, 656-664. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Operational Research and Management Science: 6/77; Q1; Impact Factor: 1,815].
4.	
Título:	Análisis de la causas y consecuencias de la implantación de medidas de flexibilidad laboral en las empresas
Doctorando:	Isabel de Sivatte Font
Directores:	Fátima Guadamillas Gómez y Diego J. Pedregal Terce-ro
Fecha de defensa:	12-febrero-2010
Calificación:	Sobresaliente cum-laude
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Sivatte-Font, I. and Guadamillas-Gomez, F. (2012): The measurement of work-family culture in Spain and some applications to other economies, <i>The International Journal of Human Resources Management</i> , 23, 9

	[ISI Journal Citation Reports® Ranking (2012): Management: 118/171, Q3, Impact Factor: 0,792]
5.	
Título:	Percepción de justicia de precios por el consumidor en entornos virtuales ante la estrategia de gestión de demanda
Doctoranda:	María Encarnación Andrés Martínez
Directores:	Miguel Ángel Gómez Borja y Juan Antonio Mondéjar Jiménez
Fecha de defensa:	4 de diciembre de 2012
Calificación:	Sobresaliente cum-laude (Mención Doctorado Internacional)
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Andrés-Martínez, M.E., Gómez-Borja, M.A. y Mondéjar-Jiménez, J.A.: ¿Flight prices on the Internet: price differences and price variability between intermediaries", <i>Journal of Transport Economics and Policy</i> , (In press) [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2011: Economics: 133/321. Q2 Impact Factor: 0,949].
6.	
Título:	Capital Social, adquisición de conocimiento y resultados en los distritos industriales: modelos comparativo y explicativo
Doctoranda:	Gloria Parra Requena
Directores:	Pedro M. García-Villaverde y Juan José Jiménez Moreno
Fecha de defensa:	12-octubre-2008
Calificación:	Sobresaliente cum-laude (premio extraordinario UCLM)
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Parra-Requena, G. Molina-Morales, F.X. y García-Villaverde, P.M. (2010); ¿The mediating effect of cognitive social capital on knowledge acquisition in clustered firms", <i>Growth and Change</i> , Vol. 41, Nº 1, pp. 59-84 [ISI Journal Citation Reports® Ranking: 2011: Planning & Development: 23/54, Q2, Impact Factor: 1.049].
7.	
Título:	Las relaciones interorganizativas y la generación de capital social en los parques científicos y tecnológicos
Doctorando:	Ricardo Martínez Cañas
Directores:	Francisco José Sáez Martínez
Fecha de defensa:	13-octubre-2008
Calificación:	Sobresaliente cum-laude
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Martínez-Cañas, R.; Sáez-Martínez, F.J.; Ruiz-Palominó, P. (2012) "Knowledge acquisition's mediation of social capital-firm innovation", <i>Journal of Knowledge Management</i> , Vol. 16 Nº 1, pp. 61-76. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Management: 88/168, Q3; Impact Factor: 1,248]
8.	
Título:	Competitividad e Imagen en destinos de Turismo Cultural: un análisis longitudinal
Doctoranda:	María Cordente Rodríguez
Directores:	Águeda Esteban Talaya y Juan Antonio Mondéjar Jiménez
Fecha de defensa:	16-diciembre-2011
Calificación:	Sobresaliente cum-laude (Mención de Doctorado Internacional)
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha
Contribución científica seleccionada:	Gázquez-Abad, J.C.; Jiménez-Guerrero, J.-F.; Mondéjar-Jiménez, J.A. y Cordente-Rodríguez, M. (2011): ¿How companies integrate environmental issues into their marketing strategies?, <i>Environmental Engineering And Management Journal</i> , Vol. 10 (12), pp. 1809-1820. [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Environmental Sciences: 107/192, Q3, Impact Factor: 1.004].
9.	
Título:	Adopción de las redes sociales virtuales. Un enfoque transcultural

Doctoranda:	María del Carmen Alarcón del Amo	
Directores:	Miguel Ángel Gómez Borja y Carlota Lorenzo Romero	
Fecha de defensa:	22-junio-2011	
Calificación:	Sobresaliente <i>cum-laude</i> (Doctorado con Mención Europea)	
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha	
Contribución científica seleccionada:	Alarcón-del-Amo, M.C.; Lorenzo-Romero, C. y Gómez-Borja, M.A. (2011): ¿Classifying and profiling social networking sites users: A latent segmentation approach?, <i>Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking</i> , Vol. 14, Nº 9, pp. 547-553 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Psychology, Social: 41/59, Q3, Impact Factor: 0,879].	
10.		
Título:	Análisis de modelos consistentes con la ETTI. Aplicación al mercado español	
Doctoranda:	Marta Tolentino García-Abadillo	
Directores:	Antonio Díaz Pérez	
Fecha de defensa:	30-octubre-2009	
Calificación:	Sobresaliente <i>¿Cum Laude¿</i>	
Universidad:	Universidad de Castilla-La Mancha	
Contribución científica seleccionada:	Jareño, F., Tolentino, M. (2012): Inflation Risk Management in Spanish Companies, <i>Archives Des Sciences</i> , Vol. 65, Nº 11, pp. 10-18 [ISI Journal Citation Reports® Ranking (2011): Multidisciplinary Sciences: 35/56, Q3, Impact Factor: 0,296]	
Profesorado (*)		
Categoría	Número de profesores	
Catedráticos de Universidad	7	
Titulares de Universidad	26	
Contratado Doctor	11	
TOTAL PROFESORADO:	44	
Experiencia investigadora del profesorado		
Número de sexenios	Número de profesores	Número total de sexenios
4	1	4
3	2	6
2	7	14
1	34	34
TOTAL	44	58
Datos cuantitativos en los últimos 10 años		
Número total tesis dirigidas (Internacionales, en paréntesis)	56 (13)	
Número total de proyectos de investigación competitivos (regionales / nacionales / internacionales)	129 (71/54/4)	
Número total de publicaciones (JCR)	217	
Número total de contratos (artículo 83):	95	
(*) Resumen de indicadores de recursos humanos del Programa de Doctorado referido al conjunto de doctores pertenecientes a los Departamentos que organizan el Programa que disponen de acreditada experiencia investigadora para ser directores de tesis doctorales.		
6.1.6 Participación de expertos internacionales		
Son numerosos los expertos internacionales que vienen colaborando en el desarrollo de los másteres, los programas de doctorado vigentes y otras actividades de investigación con doctorandos y profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha (relación en el punto 1.4 de la memoria). Contamos con su participación en las siguientes actividades del desarrollo del Programa de Doctorado de Economía y Empresa: tutela de estancias de investigación, codirección de tesis doctorales, emisión de informes sobre la calidad de la tesis, formación de tribunales de tesis, actividades de formación en másteres y el Programa de Doctorado de Economía y Empresa, colaboración en proyectos de investigación comunes y elaboración de publicaciones conjuntas (en el punto 1.4 de la Memoria se especifican las colaboraciones previas más importantes).		
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS		
Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:		

La Universidad de Castilla-La Mancha dispone de los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, como parte de la dedicación docente de los investigadores del programa. Los mecanismos que se indican a continuación están redactados en su Plan de Ordenación Académica (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp?opt=2):

- La dirección de Tesis Doctoral tendrá el siguiente reconocimiento en créditos ECTS:

Tipo de Tesis	Reconocimiento créditos ECTS		
	Reconocimiento 1er curso	Reconocimiento 2º curso	Reconocimiento 3er curso
Tesis Doctoral con Mención Internacional	3	2	2
Tesis Doctoral en cotutela	3	2	2
Tesis Doctoral	3	1	1

- En los casos de codirección, la carga reconocida se repartirá equitativamente entre los directores.

A los efectos de este reconocimiento, se entiende por tesis doctoral en régimen de cotutela aquella dirigida por un profesor de la UCLM y otro profesor de una universidad extranjera con la que se haya suscrito el correspondiente convenio específico, conforme a lo previsto en la Normativa de la UCLM relativa al Procedimiento para la cotutela de tesis doctorales entre la Universidad de Castilla-La Mancha y una universidad extranjera.

- Los tutores de la Tesis Doctoral (en el caso de ser distintos de los directores) tendrán un reconocimiento de 1 crédito ECTS aplicable únicamente a un curso académico.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.).

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Los recursos necesarios para que un doctorando del Programa de Doctorado en Economía y Empresa concluya con éxito un proyecto de tesis son: lugares propicios para el desarrollo de la investigación que posibiliten la interacción con otros investigadores; acceso privilegiado a información relevante en fuentes económicas; soporte y ayudas para el estudio y para estancias predoctorales en otros centros de investigación y medios informáticos, de conexión y de alto rendimiento. En la Universidad de Castilla-La Mancha y subsidiariamente las Facultades que alojan los estudiantes de doctorado se da respuesta a estas necesidades de la forma que se detalla a continuación.

Medios materiales:

Las Facultades participantes cuentan con numerosos seminarios con una capacidad de entre 8 y 15 investigadores, que están especialmente pensados para la investigación. Todos ellos tienen pizarras, ordenador con acceso a internet por cable y proyector. La biblioteca de la Universidad tiene extensiones en Bibliotecas generales que están presentes en los campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Además, algunas de estas facultades cuentan con biblioteca propia con una vocación más dirigida a las Ciencias Económicas como la Biblioteca de Investigación ¿Melchor de Macanaz¿ (Albacete) y la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real). En total, las bibliotecas ofrecen aproximadamente 4700 puestos de lectura y consulta bibliográfica.

La apuesta por la provisión documental de la Universidad es clara y, por citar un dato, en 2011 se adquirieron fondos bibliográficos por un total aproximado de 1.8 millones de euros. De esta forma, la Biblioteca tiene más de un millón de volúmenes (entre monografías y material especial), 9000 suscripciones específicas a revistas (de las cuales más de 600 son accesibles en línea) y 24000 más vía suscripciones a bases de datos documentales. En particular, y en lo que a las Ciencias Económicas es relevante, los doctorandos tienen acceso al material electrónico proporcionado por las bases de datos ProQuest (<http://search.proquest.com/>) y EBSCO HOST (<http://search.ebscohost.com/>) por las que se pueden consultar un porcentaje elevado de las revistas económicas. Información más detallada sobre la biblioteca se puede encontrar en <http://biblioteca.uclm.es/Archivos/Memoria2011.pdf>

Ayudas a la investigación y la movilidad

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE, <http://cipe.uclm.es/>), ofrece un servicio que canaliza la información sobre Becas y ayudas para los estudiantes. Este contenido se puede seguir a través las redes sociales para estar puntualmente informado de las distintas oportunidades. En particular, además de los recursos que se puedan conseguir a través de los proyectos de los grupos de investigación adscritos al Programa de Doctorado, un estudiante del Programa de Doctorado podrá acudir a las fuentes tradicionales de financiación como las convocatorias nacionales del Ministerio de Ciencia e Innovación, las Becas predoctorales de Formación Profesorado Universitario (FPU), las de Formación Personal Investigador (FPI) (asociadas a proyectos nacionales con esta posibilidad) o las becas dentro del programa ERASMUS MUNDUS (fomentando la colaboración con otras instituciones). Además, el gobierno de la región a través de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

viene convocando anualmente ayudas predoctorales y asociadas para la promoción de los estudios de doctorado en nuestro entorno. Más información se puede encontrar en <http://www.educa.jccm.es>.

Un aspecto muy importante de la formación de un estudiante de doctorado son las estancias predoctorales en otros centros de investigación. Para fomentar estas experiencias, la UCLM convoca anualmente ayudas con este fin (última ayuda para el año 2012, DOCM de 27 de septiembre de 2012 pág. 30315). Estas ayudas, que están especialmente enfocadas a becarios e investigadores en la fase de la realización de la tesis doctoral, financian un máximo de seis meses en el centro de investigación de destino. Además, los departamentos destinan una parte de su presupuesto a subvencionar gastos ocasionados por asistencias a congresos (pago de la inscripción, bolsa de viaje, etc) de sus miembros. Los investigadores de este programa de doctorado han establecido suficientes colaboraciones nacionales e internacionales para poder garantizar la invitación en departamentos o centros receptores de interés para el doctorando. Existen otras líneas de ayudas más específicas (dependen del tema) para la realización de estancias en otras universidades en la fase de elaboración de la tesis vinculadas a la UCLM como las becas CYTEMA-PUENTE para estancias de hasta 3 meses en los ámbitos de la energía y medio ambiente. Actualmente, no hay previsión de otros recursos externos ni bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

Se estima que durante el desarrollo de la tesis doctoral, más de un 90% de doctorandos podrán disfrutar de alguna ayuda para realizar estancias cortas en centros de investigación y participación en congresos o encuentros nacionales e internacionales.

Apoyo tecnológico:

Automáticamente con la matrícula, a los estudiantes se les crea una cuenta de correo electrónico institucional dentro del dominio uclm.es. Además, la Universidad de Castilla-La Mancha ofrece a los estudiantes un servicio de conexión inalámbrica a internet enmarcado dentro de la iniciativa internacional Eduroam. Este servicio permite, no solo la conexión dentro de la institución, sino también en *roaming* WI-FI entre todas las instituciones afiliadas. Respecto de los programas informáticos, la Universidad tiene licencias corporativas (gratuitas para los estudiantes) de software científico como SPSS, Microsoft Office, MatLab, etc. y dispone de un catálogo de productos informáticos en exclusividad para la adquisición de equipos informáticos a precios muy por debajo de los existentes en el mercado.

Para el desarrollo de investigaciones con necesidades computacionales elevadas, la Universidad ofrece un servicio de computación intensiva por medio de un centro de supercomputación propio (<http://area.tic.uclm.es/servicios/ssc/index.asp>) con una arquitectura constituida en dos *clouds* que suman más de 752 procesadores individuales, 1760 GB de memoria RAM y aproximadamente 53 TeraBytes de almacenamiento externo.

Servicios de inserción laboral:

Los estudiantes de doctorado tendrán acceso a los servicios del ya mencionado CIPE (Centro de Información y Promoción del Empleo) de la UCLM. Este centro tiene como misión facilitar el desarrollo profesional de los egresados de la UCLM contribuyendo a mejorar su inserción laboral.

El CIPE prepara el acceso al primer empleo de los titulados universitarios, acercando la formación y el trabajo y mejorando el paso del sistema educativo universitario al mundo laboral. El CIPE proporciona a los alumnos y titulados orientación profesional y formación para el empleo, desarrolla acciones para poner en contacto a empresas y universitarios y realiza el seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de los titulados.

Las empresas también pueden encontrar en el CIPE un servicio ágil y rápido de captación de profesionales en el que se pone a disposición de la organización de presentaciones y pruebas de selección en la Universidad, a través del [Foro UCLMempleo](#) o en otros momentos del curso académico. A través de la web del CIPE se pueden realizar [entrevistas de trabajo on-line](#) o visualizar los [videocurrículum](#) de los posibles candidatos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1 Sistema de Garantía de Calidad y Estimación de Valores Cuantitativos.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha creado un Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado (SGICPD), que recoge un Manual del Sistema, un Manual de Procedimientos y los Indicadores para el Sistema de Garantía Interno de la Calidad. Se puede consultar en:

<http://eid.uclm.es/sistemas-de-garantia-de-calidad/>

El diseño del Sistema de Garantía Interna comprende:

- Determinar las necesidades y expectativas de los doctorandos, así como de otros grupos de interés, con relación a la formación que se ofrece.
- Establecer los objetivos y el ámbito de aplicación del sistema de garantía interna de la Calidad.
- Determinar los criterios de garantía de la Calidad.

Los objetivos del Sistema de Garantía Interna de los Programas de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha son:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.

- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes e investigadoras de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de la calidad.
- Facilitar el proceso de verificación de los programas de doctorado de la Universidad, así como de su acreditación periódica posterior.

De acuerdo con este Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado de Economía y Empresa, será la responsable de la gestión, coordinación y seguimiento del Programa, y estará integrada por:

- El Coordinador del programa, que actuará como presidente de la Comisión.
- Tres investigadores que desarrollen su actividad dentro del programa, de los que uno de ellos actuará como coordinador y otro como secretario.
- Un doctorando del programa de doctorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios.
- Opcionalmente se podrá incorporar un representante de las entidades o empresas con las que se haya establecido convenio de colaboración.

Evaluación y mejora de la calidad

Para conocer las necesidades, las expectativas y la satisfacción de los distintos colectivos implicados en las enseñanzas de doctorado, se contará con los correspondientes procedimientos de recogida de información, así como de análisis de los resultados obtenidos que permitan determinar las acciones de mejora.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado de Economía y Empresa elaborará un informe anual en el que se incluirá un plan de acciones de mejora consecuente con las evidencias obtenidas e indicadores de resultados relativos a cada curso académico. Dicho informe se llevará a cabo una vez concluido el curso académico. Se tendrán en cuenta para la elaboración del mismo al menos los siguientes aspectos:

- Tesis leídas, tiempo de realización de las mismas y valoraciones obtenidas durante los últimos 5 años.
- Indicadores de eficiencia y abandono.
- Opinión de los doctorandos recabada mediante grupos focales.
- Información sobre los programas de movilidad y obtención de opiniones de los doctorandos participantes en ellos.
- Seguimiento de los doctores egresados durante los tres primeros años posteriores a la lectura de la tesis.

En el proceso para la evaluación y mejora se aplicarán los siguientes procedimientos documentados en el Manual de Procedimientos:

- *P1: Procedimiento de medición, análisis y mejora.*
- *P2: Procedimiento de información pública.*
- *P3: Procedimiento de realización de encuestas a grupos de interés.*
- *P4: Procedimiento de indicadores.*

Movilidad

La movilidad de los doctorandos es un eje fundamental en su formación. Las estancias en diferentes centros de investigación o de educación superior nacionales o internacionales contarán, en primer lugar, con el aval y la supervisión de los tutores y directores de tesis de cada doctorando para garantizar que dichas estancias contribuyen a la formación del mismo.

El Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado fomentará el establecimiento de convenios para el desarrollo de programas de movilidad. Cuando se trate de convenios internacionales se contará con la colaboración de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Economía y Empresa se encargará de informar adecuadamente a los doctorandos, a través de la web del programa, sobre las convocatorias de movilidad, la selección de participantes y la resolución y valoración de las mismas.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad velará para que se recoja información sobre la calidad de los diferentes programas de movilidad, analizará los resultados y las conclusiones se pondrán de manifiesto en el plan anual de mejoras que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado.

Para la garantía de la calidad de los programas de movilidad de los doctorandos se aplicará el siguiente procedimiento:

- *P1: Procedimiento de medición, análisis y mejora.*
- *P3: Procedimiento de realización de encuestas a grupos de interés.*
- *P4: Procedimiento de indicadores.*

Información

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado de Economía y empresa asume un compromiso de transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en sus respectivos programas de doctorado. Para ello utilizará la página web institucional de la que disponen todos los programas de doctorado en la Universidad de Castilla-La Mancha y en la que aparecerá como mínimo la siguiente información:

- Información general sobre el programa.
- Normativa.
- Líneas de investigación.
- Equipos de investigación.
- Perfil de ingreso de los doctorandos.
- Recursos materiales y servicios a disposición del programa.
- Procedimientos para el acceso, matrícula y seguimiento de los doctorandos.
- Descripción de los mecanismos de coordinación entre universidades en los programas de doctorado interuniversitarios
- Información sobre los programas de movilidad en lo referente a la publicación de las convocatorias, criterios de selección y publicación de resoluciones.
- Sistema de Garantía Interna de la Calidad
- Resultados obtenidos en la evaluación del programa.

Además, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Economía y Empresa publicará en la intranet de profesores y doctorandos la información de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

Para garantizar la calidad de los sistemas de información y rendición de cuentas a los agentes interesados se aplicará el siguiente procedimiento documentado en el Sistema de Garantía de la Calidad en Grado y Máster adaptado a las peculiaridades de las enseñanzas de doctorado:

- *P2: Procedimiento de información pública.*

P1: Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora.

El objeto de este procedimiento es definir cómo los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha miden y analizan los resultados de los programas. A partir de este análisis, el procedimiento indica cómo se establecen las propuestas para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas y se realiza el seguimiento de las mismas.

P2: Procedimiento de Información Pública

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en que los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha hacen pública la información actualizada relativa a los programas de doctorado para el conocimiento de sus grupos de interés.

P3: Procedimiento de realización de encuestas a los grupos de interés

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Universidad de Castilla-La Mancha realiza la recogida de información a través de cuestionarios a los distintos grupos de interés implicados en el Sistema de Gestión Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado.

P4: Procedimiento de diseño y gestión de indicadores

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que la Universidad de Castilla-La Mancha diseña indicadores y establece los mecanismos para su revisión y adopción en cada momento, así como se marca el modo en que se recoge la información de dichos indicadores.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La experiencia en los programas de doctorado antecedentes indica que una parte de los alumnos matriculados abandonan el programa fundamentalmente por la imposibilidad de compatibilizar la realización de la tesis doctoral con su actividad laboral. Se estima que la formación previa adquirida por los alumnos que proceden de masters oficiales, el

proceso de selección para la admisión en el programa, los breves plazos de asignación de directores de tesis y los períodos máximos para la lectura de las tesis doctorales, permitirán reducir la tasa de abandono al 10%. La calidad y experiencia de los profesores que dirigirán las tesis doctorales y la calidad de los alumnos potenciales de doctorado que proceden de los masters universitarios actuales permiten situar la tasa de eficiencia prevista en niveles aproximados del 80%.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

De acuerdo con el SGICPD de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los tres años siguientes a la defensa y aprobación de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer los siguientes aspectos:

- Satisfacción con la formación recibida.
- Información sobre su inserción laboral.
- Ayudas conseguidas para contratos postdoctorales.
- Otras ayudas conseguidas.
- Internacionalización de su actividad postdoctoral.

Se utilizará el método de encuesta online que se realizará con una frecuencia anual hasta los tres años de la fecha de defensa de la tesis doctoral. El método de encuesta online se complementará, si fuese necesario, con la realización de encuestas telefónicas.

La confección de este estudio, el análisis de los datos obtenidos, la consecuente propuesta de mejoras y la publicación de la información será responsabilidad de la Escuela Internacional de Doctorado, que aplicará el siguiente procedimiento documentado en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad:

- *P1: Procedimiento de medición, análisis y mejora.*
- *P3: Procedimiento de realización de encuestas a grupos de interés.*
- *P4: Procedimiento de indicadores.*

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	60
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Los resultados previstos en la tasa de éxito con el desarrollo futuro del Programa de Doctorado de Economía y Empresa son de:

- Tasa de éxito 3 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años): 40%
- Tasa de éxito 4 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años): 60%

El programa de doctorado de Economía y Empresa surge como continuación de una amplia y variada trayectoria en el doctorado vinculada con las áreas de Economía y Empresa en la Universidad de Castilla-La Mancha, donde han convivido durante varios años 3 programas de doctorado regulados por el RD 1393/2007, 6 programas de doctorado regulados por el RD 778/1998, y 1 programa de doctorado puesto en marcha en 1993. La flexibilidad en los plazos de defensa de tesis en estas reglamentaciones, así como el desarrollo conjunto de la tesis doctoral y actividades profesionales por la mayoría de los doctorandos, ha hecho que el período medio de presentación y defensa de la tesis doctoral se haya extendido por encima de los 5 años en relación a la primera matrícula de los estudiantes.

En cualquier caso, en los cinco últimos años se han presentado y leído 36 tesis en los programas de doctorado vinculados con este.

La reducción del tiempo estimado para realizar y presentar la tesis doctoral se basa en el hecho de que los estudiantes de doctorado provienen de un master que les ha permitido iniciarse en la investigación y realizar un proyecto final de master, lo que acorta el periodo necesario para completar una tesis doctoral. Además, las exigencias del RD 99/2011 en relación a los plazos, incentivará a los estudiantes de doctorado a desarrollar la tesis doctoral en un período más corto de tiempo

El 100% de los alumnos que han obtenido el título de doctor en los últimos cinco años han conseguido empleo (la totalidad de los mismos durante los tres años posteriores a la defensa de la tesis doctoral). De ellos, aproximadamente el 70% desarrollan su carrera académica en diversas Universidades, un 15% son profesores de enseñanza secundaria y un 15% ejercen su actividad profesional en empresas y administraciones públicas. Se prevé que en los próximos años cambie la tendencia, aumentando sustancialmente el porcentaje de doctores que desarrollen su actividad profesional en puestos directivos y de elevada especialización técnica en empresas privadas. En cualquier caso, pese a la compleja situación actual del mercado de trabajo, dada la elevada cualificación profesional de los nuevos doctores, se prevé que su tasa de empleabilidad durante los tres años posteriores a la defensa de su tesis se mantenga en niveles superiores al 80%.

Se prevé que el porcentaje de doctorandos que conseguirán ayudas para contratos post-doctorales será aproximadamente de un 20%.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50172450C	José Julián	Garde	López-Brea
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	02071	Albacete	Albacete
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Julian.Garde@uclm.es	680222323	967599264	Vicerrector de Investigación y Política Científica
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05230079V	Miguel Ángel	Collado	Yurrita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
miguelangel.collado@uclm.es	679629791	926295385	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50172450C	José Julián	Garde	López-Brea
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	02071	Albacete	Albacete
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Julian.Garde@uclm.es	680222323	967599264	Vicerrector de Investigación y Política Científica

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : APARTADO 6.1 versión noviembre 2013 CON ALEGACIONES 1DIC2015.docx.pdf

HASH SHA1 : CADD84B83E0C9F2D9F5096A3B4FC57DD1762A6F2

Código CSV : 192772395339679181687823

APARTADO 6.1 versión noviembre 2013 CON ALEGACIONES 1DIC2015.docx.pdf

